

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CONSERVACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

**ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE INSTITUCIONALIDAD PARA EL
MANEJO DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS**

Tesis sometida a consideración de la Escuela de Posgrado, Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza como requisito para optar por el grado de:

Magister Scientiae en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas

Por

José Francisco Baldizón Reyes

Turrialba, Costa Rica, 2006

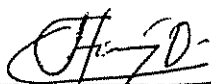
Esta tesis ha sido aceptada en su presente forma por el Programa de Educación para el Desarrollo y la Conservación y la Escuela de Posgrado del CATIE, y aprobada por el Comité Consejero del estudiante como requisito parcial para optar por el grado de:

***Magister Scientiae* en Manejo Integrado de Cuencas
Hidrográficas**

FIRMANTES:



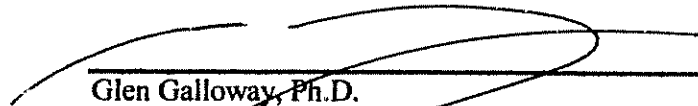
Jorge Faustino, Ph.D.
Consejero Principal



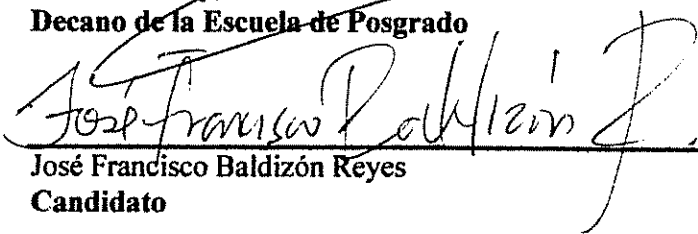
Francisco Jiménez, Dr.Sc.
Miembro del Comité Consejero



Cornelis Prins, M.Sc.
Miembro del Comité Consejero



Glen Galloway, Ph.D.
Decano de la Escuela de Posgrado



José Francisco Baldizón Reyes
Candidato

DEDICATORIA

A mis padres por su continua lucha y esfuerzo para hacer de mí una mejor persona

A mi querida tía Lupita y al resto de mi familia, especialmente a mi hermano para que este esfuerzo le sirva de inspiración en su vida.

*A Carito por su ayuda y apoyo incondicional durante estos dos años de mi vida,
gracias.*

AGRADECIMIENTOS

A mi profesor consejero Jorge Faustino por su guía y seguimiento durante todo el proceso de investigación, además por haber impreso en mí su sello personal de trabajo y razonamiento.

A Francisco Jiménez por sus consejos y aportes no sólo durante la realización del presente trabajo de estudio, sino durante los dos años que duró mi estadía en esta institución.

A Kess Prins por sus acertados comentarios para enriquecer mi investigación y por el tiempo que siempre dedicó para la revisión del documento.

A todos mis compañeros de la promoción 2005 – 2006, en especial a mis compañeros copanecos Weyson, Rafita, Barbarinha, Odrigo, René, Fátima, José Luis y el pequeño Erick por ser mi familia durante esos seis meses de campo vividos en Copán.

A ASDI y el proyecto FOCUENCAS II por el apoyo financiero sin el cuál no hubiese sido posible el desarrollo de esta investigación.

A Josué León por todo el apoyo logístico, técnico y científico brindado durante la etapa de campo.

Al personal de la MANCORSARIC, especialmente a Kelvín, Delmy, Zoilita, Oscar, Leonidas y Vanesa por brindarme su apoyo y amistad durante la realización de la etapa de campo.

CONTENIDO

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
RESUMEN	VII
SUMMARY.....	VIII
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	XI
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Descripción del problema	3
1.2. Justificación	4
1.3. Objetivos del estudio	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos	5
2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
2.1. Organismos de cuencas.....	6
2.1.1. Rol de los organismos de cuencas	7
2.1.2. Formas de evaluar las funciones de un organismo de cuencas.....	9
2.1.3. Experiencias en Honduras	12
2.1.3.1. El Programa MARENA y los Consejos Regionales de Subcuencas	12
2.2. Institucionalidad	13
2.3. Antecedentes sobre la MANCORSARIC	15
2.3.1 Creación y conformación de la MANCORSARIC.....	15
2.4 Aspectos generales sobre la MANCORSARIC.....	17
2.5. Importancia de un marco legal	18
3. METODOLOGÍA.....	19
3.1 Caracterización del área de estudio	19
3.3.1. Localización.....	19
3.3.2. Mapa de actores	20
3.2. Metodología aplicada para cada objetivo específico	21
3.2.1. Objetivo 1: Rol y funcionamiento de la MANCORSARIC	21
3.2.2. Objetivo 2: Funcionamiento de los Comités Ambientales de Microcuenca	22
3.2.3. Objetivo 3: Entorno técnico, político y administrativo de MANCORSARIC	23
3.2.4. Objetivo 4: Modelo estructurado de funcionamiento del comité	24

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
4.1. Objetivo 1: Rol y funcionamiento de la MANCORSARIC	26
4.2. Objetivo 2: Funcionamiento de los Comités Ambientales de Microcuenca.....	32
4.2.1. Los CAM y la sociedad civil	32
4.2.2. Trabajo con los miembros de los CAM.....	36
4.2.3. Los Comités Ambientales de Microcuenca y la MANCORSARIC	39
4.2.4. Los CAM y el género	41
4.3. Objetivo 3: Entorno técnico, político y administrativo de MANCORSARIC	43
4.3.1. Análisis institucional	43
4.3.2. Marco político.....	46
4.3.2.1. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento	47
4.3.2.2. Ley de Ordenamiento Territorial	48
4.3.2.3. Ley General de Ambiente.....	50
4.3.2.4. Ley de Municipalidades.....	51
4.3.2.5. Ley para el Desarrollo Rural Sostenible.....	52
4.3.3. Comités Regionales de Subcuencas, programa MARENA.....	54
4.4. Objetivo 4: Modelo estructurado de funcionamiento del comité	55
4.4.1 Nivel de base.....	56
4.4.2. Nivel medio: MANCORSARIC y la MSAP	59
4.4.3. Nivel nacional: entrelazando todos los niveles.....	63
5. CONCLUSIONES	67
6. RECOMENDACIONES	69
7. BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS.....	74

RESUMEN

Baldizón, J. 2006. Análisis del proceso de institucionalidad local y su relación a nivel nacional para la sostenibilidad del comité de la subcuenca del Río Copán, Honduras. Tesis Mag. Sc. CATIE.

Palabras clave: Comités Ambientales de Microcuenca, MANCORSARIC, Mesa Sectorial de Ambiente y Producción, subcuenca del río Copán, modelo estructurado de funcionamiento.

El objetivo principal de la investigación fue realizar un análisis participativo de la situación organizacional responsable del manejo de la subcuenca del río Copán y con base en este proponer un modelo de funcionamiento que vinculara el nivel de base, representado por los Comités Ambientales de Microcuenca, el nivel medio, representado por la MANCORSARIC y la Mesa Sectorial de Ambiente y Producción (MSAP) y el nivel de Gobierno Central, representado por las instituciones nacionales que tienen inferencia en la zona.

La información necesaria para el análisis del modelo de funcionamiento de la subcuenca fue generada por medio de diferentes técnicas como análisis FODA y RDA, entrevistas semiestructuradas y con informantes clave y análisis organizacionales e institucionales por medio de diagramas de Venn. La información obtenida fue analizada por medio de tablas de frecuencias y análisis chi cuadrado, utilizando los programas estadísticos INFOSTAT y SAS.

Los resultados muestran que existe poco empoderamiento de la sociedad civil hacia la MANCORSARIC y hacia los CAM enfatizando en el bajo rendimiento operacional que han tenido éstos últimos. Otro aspecto importante es el bajo nivel de cooperación y participación que han tenido las instituciones nacionales (SAG, SERNA, MARENA) con la Mancomunidad, como comité de cuencas. En la parte institucional tenemos que el CATIE es la principal organización que colabora, en materia ambiental, con la Mancomunidad. Se debe resaltar la importancia de la MSAP la cuál tiene como objetivo conjuntar a todas las

organizaciones que están ejecutando proyectos en la zona. El modelo propuesto incluye recomendaciones para un funcionamiento óptimo tomando en cuenta todos los niveles.

SUMMARY

Key Words: Microwatershed Environmental Committees, MANCORSARIC, Environmental and Production stand of work, Copan river subwatershed, working model.

The research's main objective was to realize a participative analysis of the current situation of the watershed committee of the Copan river subwatershed and, based on this, to propose a working model that interlaces the base level represented by the Microwatershed Environmental Committees, the middle level represented by MANCORSARIC and the Environmental and Production stand of work and the Central Government level represented by national institutions that has inference in the zone.

The necessary information to generate the most accurate working model was obtained by different techniques as SWOT and After Action Review (AAR) analysis, interviews, and institutional and organizational analysis by the use of Venn diagrams. The information obtained was supported using frequency tables and chi square analysis with the statistics software INFOSTAT and SAS. The results show the existence of a lack in the empowerment of the civil society to MANCORSARIC and the Microwatershed Committees emphasizing in the low operational functioning of the last ones. Another important aspect is the absence of cooperation and participation that national institutions as MARENA, SAG and SERNA has shown to MANCORSARIC, as a watershed management committee.

The institutional field represents CATIE as the main organization working with MANCORSARIC. The Environmental and Production working stand has to be the mechanism in which all the environmental institutions of the zone work together diminishing efforts and maximizing resources. The working model proposed includes recommendations for a better function including all the functional levels.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro	Página
Cuadro 1. Nivel de ejecución de las funciones realizadas por MANCORSARIC	30
Cuadro 2. Funciones que debería realizar el CAM según la sociedad civil de cada microcuenca	35
Cuadro 3. Problemas observados en el funcionamiento de los CAM, según la sociedad civil.....	36
Cuadro 4. funciones que esta realizando el CAM, según sus propios miembros	37
Cuadro 5. Funciones que deberían realizar los CAM y que no están realizando, según sus propios miembros	38
Cuadro 6. Razones por las que el CAM no esta realizando las funciones que debería realizar según sus propios miembros	39
Cuadro 7. Cuando los CAM necesitan ayuda de MANCORSARIC, a quién se dirigen.....	40
Cuadro 8. Qué tipo de apoyo reciben los CAM de la MANCORSARIC.....	41
Cuadro 9. Acciones que se deberían llevar a cabo para mejorar la comunicación entre los CAM y la MANCORSARIC, según los miembros del CAM.....	41
Cuadro 10. Razones identificadas por los miembros de los CAM y de la sociedad civil sobre sobre la baja participación de la mujer	42
Cuadro 11. Secretarías y Dependencias del Gobierno con mayor relación en el tema de manejo de cuencas y recursos hídricos.....	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	página
Figura 1. Mapa de ubicación de la subcuenca del Río Copán.	19
Figura 2. Mapa de actores con incidencia en la MANCORSARIC	20
Figura 3. Diagrama del proceso metodológico seguido durante la investigación	25
Figura 4. Conocimiento en cada microcuenca sobre la existencia del CAM	33
Figura 5. Análisis institucional hecho por el personal de la UTIM	44
Figura 6. Organigrama propuesto para el funcionamiento del Comité de Cuencas para la subcuenca del Río Copán	56
Figura 7. Escenario Alternativo para el manejo de la subcuenca.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Modelo de entrevista aplicado a la sociedad civil	75
Anexo 2. Modelo de entrevista aplicado a los miembros del CAM	76
Anexo 3. Modelo de entrevista aplicado a alcaldes y exalcaldes	77
Anexo 4. Entrevista aplicada a las Unidades Municipales Ambientales (UMA).....	79
Anexo 5. Entrevista a Leonidas Alemán: Coordinador de la Unidad Técnica Intermunicipal (UTIM).....	80
Anexo 6. Entrevista con Mauricio Arias: Alcalde de Copán Ruinas y Presidente de MANCORSARIC	886
Anexo 7. Análisis RDA con cada uno de los CAM.....	91
Anexo 8. Revalidación del análisis foda hecho con el personal de MANCORSARIC	94
Anexo 9. Chi cuadrado aplicado a las entrevistas hechas a la sociedad civil.....	96
Anexo 10. Análisis de frecuencias aplicado a las entrevistas hechas a la sociedad civil.....	99
Anexo 11. Chi cuadrado aplicado a las entrevistas hechas a los miembros de los CAM....	102
Anexo 12. Análisis de frecuencias aplicado a las entrevistas aplicadas a los CAM.....	104

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AECI:** Agencia Española para la Cooperación Internacional
- AFE – COHDEFOR:** Administración Forestal del Estado
- AMHON:** Asociación de Municipios de Honduras
- APSO:** Cooperación Técnica Irlandesa
- ASDI:** Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
- CAM:** Comités Ambientales de Microcuenca
- CATIE:** Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
- CASM:** Comisión de Acción Social Menonita
- CESAR:** Centro de Salud Rural
- CESAMO:** Centro de Salud de Medicina y Odontología
- CIPE:** Centro de Investigación Planeación y Evaluación
- COPECO:** Comité Permanente de Contingencias
- CRSC:** Comités Regionales de Subcuencas
- DGRH:** Dirección General de Recursos Hídricos
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- FINNIDA:** Asociación de Cooperación Finlandesa
- FONADERS:** Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible
- FOCUENCAS II:** Proyecto sobre aprendizaje y comunicación para la cogestión adaptativa de cuencas.
- IHCAFE:** Instituto Hondureño del Café
- JAA:** Juntas Administradoras de Agua
- JICA:** Agencia de Cooperación Internacional del Japón
- MANCORSARIC:** Mancomunidad de Santa Rita de Copán, Copán Ruinas y Cabañas y San Jerónimo.
- MARENA:** Programa Multifase de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Hidrográficas Prioritarias
- MSAP:** Mesa Sectorial de Ambiente y Producción
- MSP:** Ministerio de Salud Pública
- OCDIH:** Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras
- PAAR:** Proyecto de Administración de Áreas Rurales

PRONADEL: Programa Nacional de Desarrollo Local

PRONADERS: Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

PRONAGRO: Programa Nacional Agroalimentario

PRONORTE: Programa para el Desarrollo Local Autogestionado, Finlandia, Honduras

PNC: Proyecto Norte de Copán

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PSA: Pago por Servicios Ambientales

RDA: Revisión Después de la Acción

RENACH: Red Nacional de Cuencas Hidrográficas

SAG: Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANAA: Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillados

SEBSA: Grupo Temático Socioeconomía de los Bienes y Servicios Ambientales

SERNA: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

SOPTRAVI: Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UMA: Unidad Municipal de Ambiente

UTIM: Unidad Técnica Intermunicipal

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el manejo de cuencas ha venido evolucionando en la Región Centroamericana. Para esto ha sido determinante la implementación de organismos de cuencas que cuenten con la participación de actores clave que posean intereses comunes para asumir responsabilidades e impulsar procesos que permitan superar los problemas generados por el manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas (Faustino 2004).

Un organismo o entidad de cuencas se define como una unidad administrativa especializada en el manejo de cuencas hidrográficas orientadas a la gestión sostenible de las mismas, en el contexto del desarrollo regional y nacional de un país. Estos organismos buscan regular, controlar y monitorear la demanda y oferta de los recursos en las cuencas mediante la asignación de formas eficientes de uso utilizando criterios sociales, económicos y ambientales (Otero *et al.* 2004).

El proceso de creación y funcionamiento de organismos de cuencas ha sido diferente en diversos países siendo algunos países europeos como Francia y España los que han alcanzado mayor desarrollo en el tema. En América Latina Brasil, México, Colombia y Argentina son los países que mayores avances muestran. En todos estos países la administración territorial por cuencas es una realidad y se da por medio de la descentralización que va desde un consejo de cuenca hasta pequeños comités funcionando al nivel de microcuenca (Faustino y Jiménez 2005).

Para que esta descentralización funcione se debe trabajar en el empoderamiento y fortalecimiento de los comités de las microcuencas por medio de institucionalidad (reglas claras y empoderamiento hacia éstas) y canales de comunicación efectivos a diferentes niveles (microcuenca, subcuenca y gobierno central).

El presente estudio tiene como propósito realizar un análisis de la situación actual del comité rector de la subcuenca del río Copán, y, con base en este, proponer directrices que guíen su funcionamiento a futuro; además se pretende proponer canales de comunicación efectivos entre los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM) y el comité de la subcuenca.

Para esto se requiere hacer un estudio sobre la situación actual de cada CAM, y con base en éste, implementar institucionalidad (reglas claras y consensuadas que logren el empoderamiento de toda las partes implicadas) para fortalecer la base local de estos al nivel de microcuenca. El estudio también tiene como objetivo la proposición de canales de comunicación al nivel de subcuenca y gobierno central para lograr una descentralización óptima, tanto vertical como horizontal.

El estudio se realizó utilizando directrices que guían el funcionamiento de un organismo de cuencas, sin embargo, se debe mencionar que MANCORSARIC debido a su división municipal y forma mancomunada de funcionamiento por medio de mesas sectoriales, no constituye un comité de cuencas tradicional como el que normalmente se menciona en la literatura.

1.1. Descripción del problema

En Honduras los problemas relacionados a los recursos naturales se asocian con la falta de políticas de largo plazo y a la escasa implementación de proyectos coherentes con la realidad del país. Las instituciones creadas por decreto para el manejo de los recursos han demostrado deficiencias y poca responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones. Además las bases locales muestran poco interés en proteger el medio donde se desarrollan (Otero 2002).

Una solución a los problemas de manejo local se da por medio de la creación de organismos de cuencas, sin embargo, en Honduras estos organismos no tienen un verdadero sustento normativo. A nivel local existen las juntas administradoras de agua y a nivel gerencial existen algunas redes de coordinación para el manejo de recursos naturales. A pesar de esto a nivel nacional no existe una instancia política institucional que ofrezca una respuesta legal y económica (Otero *et al.* 2004).

En respuesta a esto en la subcuenca del río Copán, aprovechando la existencia de una Mancomunidad entre los principales municipios que integran la subcuenca (Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo), se formó un comité de cuencas con personería jurídica, representatividad civil y autonomía financiera, con el cual se pretendía gestionar proyectos de desarrollo poniendo como eje central al manejo del recurso hídrico (Otero 2002).

A pesar de la implementación de este organismo, aún existen problemas en cuanto al manejo sostenible de la subcuenca debido a su amplia extensión (619 km²) y poca capacidad de gestión. Debido a esto la subcuenca se dividió en 10 microcuencas, en donde se escogieron cuatro microcuencas modelo debido a que son zonas productoras de agua. En estas microcuencas se formaron Comités Ambientales de Microcuenca (CAM), que son los encargados del manejo de ambiental en esas microcuencas. Por la reciente implementación de estos comités es necesario realizar procesos de educación, socialización y empoderamiento para su fortalecimiento.

1.2. Justificación

La subcuenca del río Copán es una de las más importantes del país debido a su potencial para desarrollar proyectos ecológicos y de turismo. A pesar de esto, su situación es preocupante debido a la degradación de sus tierras por prácticas agrícolas inadecuadas (CATIE 2004; Otero 2002).

Debido a la incipiente creación del comité regente de la subcuenca es necesario trabajar en la creación de canales de comunicación entre los cuatro CAM establecidos, el comité de la subcuenca (MANCORSARIC) y el Gobierno Central, esto, para lograr un funcionamiento más articulado en el área que traiga mayores beneficios para los pobladores.

Debido a que los comités en cada microcuenca ya están creados se debe trabajar en el fortalecimiento de ciertas áreas en las cuales presentan mayores debilidades: gestión, coordinación y administración.

La creación de un canal de comunicación, por medio de un modelo estructurado de funcionamiento, entre microcuencas y la MANCORSARIC, organismo encargado del manejo de la subcuenca, es vital debido a que esto disminuye las tareas que debe realizar este último, además que, esta forma de trabajo contribuye al proceso de descentralización que se pretende alcanzar en los países de la región. Es importante trabajar en la comunicación entre MANCORSARIC y Gobierno Central debido a que esto generará una conexión más efectiva que permitirá avances en creación de institucionalidad e ingresos económicos que beneficien al comité.

1.3. Objetivos del estudio

1.3.1. Objetivo general

Analizar de manera participativa y a diferentes escalas, los procesos de institucionalidad en la subcuenca del río Copán, con el fin de proponer un modelo de funcionamiento encadenado del comité encargado de su manejo.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar el rol y funcionamiento de la MANCORSARIC como organismo responsable del manejo y la gestión de la subcuenca del río Copán.

Analizar el funcionamiento de cada uno de los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM), y con base en esto, proponer alternativas que mejoren su eficiencia y funcionamiento.

Analizar el entorno técnico, político y administrativo que tiene la MANCORSARIC para determinar los actores principales que inciden en el funcionamiento de ésta, como comité encargado del manejo de la subcuenca.

Proponer un modelo estructurado de funcionamiento del comité de la subcuenca, haciendo un encadenamiento vertical que vaya desde el nivel de base (microcuencas) hasta el nivel de Gobierno Central.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Organismos de cuencas

Los modelos de gerencia y administración política convencionales en general son centralistas, verticales, rígidos, unidisciplinarios, con ámbitos de acción definidos por criterios socioeconómicos o divisiones simples sin orden ni jerarquía de territorios, es por esto que se requiere de un cambio más descentralizado que se base en la cuenca hidrográfica como unidad de gestión (Faustino y Jiménez 2005).

Un organismo de cuencas es una unidad administrativa y operativa para la gestión sostenible de la cuenca hidrográfica, organizada con la participación interinstitucional y representativa de los actores clave que tienen responsabilidades, intereses o actúan en una cuenca. El nivel de organización puede tener escalas de operación y responsabilidades tales como la red de captación de agua, microcuenca, subcuenca, cuenca, regiones y vertientes hidrográficas (Faustino y Jiménez 2005).

La terminología de identidad para los diferentes organismos de cuencas toma variadas alternativas: comités, consejos, autoridades y corporaciones de cuencas, entre las más frecuentes. Las autoridades de cuencas poseen facultades amplias y autónomas que les facilitan la dirección. Los comités y consejos de cuencas realizan funciones de coordinación e integración de actividades relacionadas con el uso del agua; muy pocas de ellas con capacidades para ejecutar, normar, resolver conflictos y supervisar la gestión y manejo de cuencas, en parte por la limitada disponibilidad de recursos técnicos, humanos y financieros, débil respaldo institucional y enfoques centralistas de la administración (Faustino y Jiménez 2005).

2.1.1. Rol de los organismos de cuencas

El rol de las entidades de cuencas, en los últimos años, ha estado asociado en parte, al aprovechamiento y manejo del agua; aunque también hay orientaciones claras de promover el desarrollo sostenible, en forma amplia. Adquiere gran importancia el rol de otorgamiento de derechos de usos del agua, permisos, licencias u otra forma de otorgar capacidades legales para utilizar el agua. Otro rol que se menciona en leyes recientes es el de crear “mercados del agua” (Faustino y Jiménez 2005).

En general el rol de las entidades y organismos de cuencas esta asociado a regular, controlar y monitorear la demanda y oferta de recursos en las cuencas, asignando formas eficientes de uso con criterios sociales, económicos y ambientales. Una tarea importante es la de compatibilizar o armonizar la oferta y demanda, con visión holística y estratégica (Faustino y Jiménez 2005).

Faustino y Jiménez (2005) sugieren ciertas directrices que deben incluir los organismos de cuencas al realizar su gestión:

- Adaptar las políticas nacionales a la política de gestión del recurso hídrico o de los recursos naturales, para uso múltiple en la cuenca y otros recursos.
- Decidir cuales instrumentos se utilizarán para la gestión económica, financiera, operativa, educativa e informativa.
- Resolver conflictos sobre el uso de agua u otros recursos, entre los usuarios.
- Decidir sobre el uso de territorios y aguas, considerando riesgos, vulnerabilidad y uso eficiente.
- Establecer el sistema de financiamiento y los mecanismos para efectuar los cobros y asignaciones de beneficios y costos.
- Establecer la forma de relacionarse y coordinar con las instituciones y organizaciones de la cuenca.

- Decidir sobre las inversiones actuales y futuras para el manejo de la cuenca.
- Proponer y justificar alternativas de financiamiento, inversión, control de usos del agua o de otros recursos, coordinación institucional, etc.
- Diseñar proyectos solicitados.
- Redactar propuestas para licitaciones.
- Revisar las propuestas de inversión de cada sector de la cuenca.
- Revisar y emitir opinión sobre los estudios de impacto ambiental
- Proponer zonas de protección de biodiversidad, protección de zonas vulnerables y áreas protegidas.
- Proponer leyes y reglamentos para mejorar el control de la calidad de los recursos y monitoreo de las actividades en las cuencas.
- Proponer proyectos y opciones de interés político -social.

Dourojeanni (2004) citado por Cuervo (2006) identifica las principales razones por las que se crean organismos de gestión por medio de cuencas hidrográficas:

- Para crear áreas de gobernabilidad sobre territorios delimitados por razones naturales.
- Para tomar en consideración a los actores endógenos y exógenos que tienen influencia sobre la gestión de la cuenca.
- Para monitorear los efectos de los procesos de gestión ambiental sobre la calidad del agua.
- Para vincular las acciones de estos actores con la dinámica en el ambiente que los rodea.
- Para prevenir y solucionar conflictos ocasionados por el agua.

A pesar de esto en América Latina hay una alta tasa de fracaso de organismos de cuencas,

tanto para el manejo como para la gestión del recurso hídrico en la cuenca. Entre estas causas Dourojeanni (2004) citado por Cuervo (2006) identifica a las siguientes:

- Padres pobres, aunque bien intencionados como las iniciativas de algunos municipios.
- Padres de paso como las entidades producto de proyectos de asistencia técnica que mueren cuando la asistencia termina.
- Entidades sin financiamiento y sin legalización.
- Entidades llenas de pretensiones y de misiones por hacer, tantas que nunca hacen nada.
- Entidades que mueren antes de nacer (se anula alguna iniciativa de crear una entidad de cuencas en el congreso).
- Entidades incompletas, con roles poco claros, con metas indefinidas, con personal sin estabilidad.
- Entidades débiles y anémicas (sin normas, procedimientos, organizaciones de base, etc.).
- Entidades que mueren de muerte súbita por una decisión de un nuevo padre (nuevo gobierno).

2.1.2. Formas de evaluar las funciones de un organismo de cuencas

Para evaluar la situación de la gestión de cuencas en la región se recomienda realizar un análisis separando por un lado: (i) los avances en materia de *gestión de la demanda de los recursos naturales en las cuencas* (representado por los sistemas de producción, explotación o extracción de recursos naturales como agua para riego, generación de energía, consumo de la población o minería así como explotación de bosques, cultivo de peces, extracción de minerales y otros); y (ii) los avances en la *gestión de la oferta de dichos recursos*

(representada esencialmente por el ordenamiento del uso del territorio, control de contaminación, preservación de bosques de protección, manejo de áreas protegidas, control de fenómenos extremos y otros aspectos de interés común). En general, en la región la gestión de la demanda está mucho más avanzada que la gestión de la oferta, que es donde faltan marcos regulatorios para el buen uso múltiple de los recursos y sistemas de gestión del territorio con participación de los usuarios (CEPAL 1999).

Se debe estudiar la evolución de las bases legales que sustentaron la creación de sistemas de gestión de cuencas o de aguas a nivel de cuencas en cada país; estudiar y analizar los acuerdos internacionales sobre gestión de cuencas compartidas; determinar qué efectos potenciales tendrán la posesión de derechos de uso de agua y su mercado en la gestión de la oferta del agua en la cuenca y determinar de qué forma participarán las empresas, privatizadas o no, de riego, servicios de agua potable, hidroenergía en la gestión de la oferta de agua. Para realizar estos trabajos es conveniente establecer especificaciones técnicas de trabajo (CEPAL 1999).

Es útil además describir la historia de la gestión del agua así como las funciones que tienen los actuales encargados de ésta y determinar de qué forma pueden organizarse los sistemas de gestión de agua por cuencas, en particular qué tipo de acciones podrían asumir las actuales organizaciones de usuarios. La CEPAL (1999) sugiere la evaluación de la gestión del agua a nivel nacional por medio de las siguientes acciones:

- Recopilación de las recomendaciones y conclusiones de los principales eventos que se han realizado desde 1970 en materia de gestión integrada, manejo y gestión de agua a nivel de cuencas. Por lo menos sería útil disponer de un registro de las conclusiones de los eventos realizados en cada país (congresos nacionales, seminarios, talleres y otros).
- Levantamiento de programas educativos universitarios actuales en materia de gestión integral del agua, gestión integral de recursos naturales y agua, economía de recursos naturales y en general de programas que capaciten a profesionales en gestión ambiental integral y gestión del agua cubriendo aspectos técnicos, gerenciales, legales, económicos y otros.

- Actividades de capacitación en materia de gestión integral de aguas y cuencas que se realizan en el país. Determinar temarios, intercambiar textos y material didáctico, preparar ayudas audiovisuales y facilitar el intercambio de profesores entre programas que traten el tema de gestión de agua. Establecer convenios inter-universitarios.
- Elaboración y difusión de material didáctico, en particular que contenga las bases conceptuales, sustentaciones políticas y legales, marco económico-financiero, modalidades de gerenciamiento y sistemas de información y operación de corporaciones, agencias u otras autoridades de aguas y de cuencas.
- Creación o ampliación de los sistemas de información ya existentes sobre gestión en cuencas donde se tenga un registro de las publicaciones disponibles sobre la temática. En este deben encontrarse las publicaciones, direcciones de entidades y especialistas así como la forma de adquirir el material disponible en el país.
- En cada “sala de situaciones” de una cuenca debe llevarse un registro de los estudios y proyectos elaborados en la misma, evaluando su utilidad y determinando que información será necesaria para administrar el agua o manejar recursos naturales. Incluir los estudios realizados por universidades como tesis (nacionales y extranjeras).
- Elaboración de manuales, procedimientos, especificaciones técnicas y métodos para la realización de planes de gestión de cuencas así como sobre procedimientos para facilitar las tareas de gerencia de las entidades de aguas por cuencas. Es esencial masificar acciones cubriendo todo el territorio de un país, unificar criterios de trabajo, facilitar el trabajo del personal nuevo de las entidades a cargo de la gestión del agua que se encuentra distante de las fuentes de información, sólo se podrá hacer esta tarea si se racionaliza el acceso a la información.

2.1.3. Experiencias en Honduras

Las experiencias actuales de gestión del agua a nivel de cuencas se relacionan principalmente con la creación, a principios de los años noventa, de la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (CEVS). La CEVS se encarga de la regulación y control de las inundaciones del Valle de Sula con los ríos Chamelecón y Ulúa, y realiza además una coordinación interinstitucional para la gestión del agua en la cuenca (Otero 2002).

La ONG Centro Independiente para el Desarrollo de Honduras (CIDH) en Coordinación con el Sistema Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) y el apoyo del Fondo de Manejo del Medio Ambiente Honduras-Canadá elaboraron términos muy generales para la creación de un organismo de cuenca específicamente para subcuenca del río Guacerique, una de las cinco subcuencas abastecedoras de agua para la capital del país Tegucigalpa, cuyo objetivo fue contribuir a la definición de estrategias que permiten definir los mecanismos para la implementación de estos organismos, identificando experiencias de desarrollo en función de las cuencas hidrográficas en los municipios. Dicha propuesta quedó como un documento más, dado que a la fecha no se ha implementado en la zona (Otero 2002).

2.1.3.1. El Programa MARENA y los Consejos Regionales de Subcuencas

Como consecuencia de lo ocurrido durante el huracán MITCH (1998) y con el precedente establecido por la CEVS, el Gobierno de Honduras formuló un Plan Maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional en el marco de los acuerdos de Estocolmo. En este plan se incluyeron siete cuencas prioritarias para la conservación y aprovechamiento; de estas se seleccionaron, con base en criterios económicos, sociales y físicos, las cuencas de los ríos Ulúa, Chamelecón y Nacaome para realizar trabajos prioritarios (MARENA 2003).

Fue así como nació el el Programa Multifase de Manejo de Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias de Honduras (MARENA) el cual tiene como propósito hacer un manejo sostenible en éstas cuencas prioritarias, utilizando un enfoque de cuencas. A pesar de tener

un área delimitada, ésta era demasiado extensa (28,300 km²), por lo cual, el programa MARENA definió unidades geográficas de intervención a nivel de subcuencas. En este sentido se escogieron 14 subcuencas prioritarias: 10 en la cuenca del río Ulúa, 2 en la cuenca del río Chamelecón y 2 en la cuenca del río Nacaome; según el marco de referencia del programa MARENA estas subcuencas presentan los indicadores de pobreza más altos del país; se estima que el 70% de los beneficiarios del programa estarían bajo una línea de pobreza (MARENA 2003).

Para poder operativizar los objetivos del programa de manera óptima se crearon los Consejos Regionales de Subcuencas (CRSC) en los cuales estarían representados los principales actores y partes interesadas dentro del territorio de cada subcuenca. La figura de estos CRSC es nueva y todavía está en formación teniendo a las subcuencas del Lago Yojoa y los Ríos Humuya, Mejecote, Reitoca e Higuito como los primeros modelos de implementación del programa (MARENA 2003).

2.2. Institucionalidad

En términos de economía y sociología podemos definir institucionalidad como la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, buscando el mayor beneficio para el grupo. Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del grupo (Masson 2005).

El beneficio de una institución es mayor mientras más eficiencia genere en la economía y minimice los costos de transacción y de información. Eso será más posible en cuanto más experiencia posean los agentes que participen de dicha institución, más sencillas sean las reglas y menor sea el número de individuos que las tengan que ejecutar (Masson 2005).

Mccay (2002) citada por Ferrara *et al.* (2005) afirma que el nacimiento y la evolución de las instituciones es natural en toda sociedad y establece que estas dependen de las características propias de la arena situacional. Sugiere que para el surgimiento de las

instituciones es básico que exista al menos el reconocimiento significativo de un problema, que sea posible determinar sus causas y efectos, que se pueda hacer algo al respecto y que sea de provecho hacerlo.

Prins (2005) define la función social de las instituciones de la siguiente forma:

- Reducir la incertidumbre en el tráfico social; hacer posible la interacción y transacción en la vida social y económica (sin reglas de juego, jugadores no pueden jugar) y canalizar posibles conflictos sociales.
- Fomentar y regular tipos de conductas y relaciones sociales consideradas deseables. Por ejemplo, pago de servicios ambientales y certificación son nuevas instituciones para fomentar conductas económicas y sociales en línea con la conservación de los recursos naturales.

Para que las instituciones puedan cumplir con estas funciones, éstas deben ser interiorizadas, aceptadas socialmente y aplicadas. Esta noción se expresa en el término *institucionalizar*: normas y conductas echan raíces y se hacen hábitos, se repiten y así hacen manejables y previsibles las relaciones entre personas y grupos en la vida social (Prins 2005).

Las instituciones se forman lentamente y no cambian fácilmente. De otra forma no servirán para dar estabilidad a las relaciones sociales y hacerlas previsibles. No obstante, no son estáticas. Se adecuan paulatinamente a los cambios y pueden tener nuevos contenidos según nuevas exigencias y oportunidades; también pueden ser renegociadas cuando cambias las ideas y posiciones de poder (Prins 2005).

Las instituciones dependen de las concepciones dominantes en una sociedad en un determinado momento de su desarrollo y de la correlación de fuerzas sociales en la misma. Por eso el cambio de institucionalidad implica luchar y ganar consenso y mayoría. Por cierto, las instituciones no son, por definición, justas (Prins 2005).

En materia ambiental, las instituciones son como una bisagra entre medio ambiente biofísico y social. Su presencia, vigencia y contenido hace la diferencia entre depredación y conservación (Prins 2005).

La forma en la que las instituciones surgen variará de un lado a otro, sin embargo, siempre tendrán que emerger. Su efectividad variará y las que sean denominadas como mejores políticas serán aquellas que cumplan con la función para la cual fueron creadas, las que sean fáciles de ser readaptadas y aquellas que se hayan formado tomando en consideración a todos los actores que participan en la situación (Ferrara *et al.* 2005).

2.3. Antecedentes sobre la MANCORSARIC

2.3.1 Creación y conformación de la MANCORSARIC

A raíz del huracán MITCH, en octubre 1998, quedó demostrado el alto grado de vulnerabilidad ecológica de la subcuenca del río Copán, por lo que a principios de 1999 surge la idea de formar una mancomunidad de municipios con influencia en el territorio de la subcuenca para impulsar procesos de desarrollo, inicialmente con énfasis en el manejo de los recursos naturales (MANCORSARIC 2003).

En mayo de 1999, se constituyó oficialmente la mancomunidad integrada por los municipios de Copán Ruinas, Santa Rita y Cabañas (MANCORSARIC); posteriormente se integró el municipio de San Jerónimo, considerando que este se encuentra en la parte alta de la subcuenca del río Copán, y tiene una cuota importante de responsabilidad en la protección y manejo de los recursos, principalmente del agua (MANCORSARIC 2003).

Como parte de su proceso constitutivo, la mancomunidad se organizó con la participación exclusiva de los alcaldes, con base al artículo 20 de la ley de municipalidades, como una entidad pública de carácter asociativo, con patrimonio propio, apolítica y de

duración indefinida; solicitando la personalidad jurídica a principios del 2002 y obteniéndola en marzo del 2003 (MANCORSARIC 2003).

De acuerdo a los estatutos la estructura organizativa esta conformada por los órganos siguientes: asamblea general, junta directiva, unidad técnica intermunicipal, comisiones de apoyo y un consejo consultivo. Es de resaltar que en la práctica, las comisiones de apoyo y el consejo consultivo no han tenido funcionamiento (MANCORSARIC 2003).

A partir del año 2000 se estableció contactos con agencias cooperantes como FAO, CATIE/FOCUENCAS, PNUD, JICA, USAID, AECI, algunas de ellas bajo la gestión de la AMHON, las cuales han venido apoyando a la Mancomunidad en diversos proyectos y/o actividades de fortalecimiento institucional; sin embargo, es hasta el 2003 que se decide iniciar un proceso orientado a la formulación de un Plan Estratégico de desarrollo territorial, iniciativa que ha sido apoyada técnica y financieramente por la Cooperación Española, y puntualmente por UNICEF, CIPE Consultores y FOCUENCAS (MANCORSARIC 2003).

Dentro del comité están integradas las denominadas *mesas de concertación* que son organismos formados por un conjunto de asociaciones nacionales y privadas que tienen como objetivo el desarrollo e implementación de proyectos específicos para un tema determinado. Las mesas establecidas dentro del comité son: salud, turismo, ambiente, producción y cultura.

Como resultado de el proceso de planificación estratégica se definió la visión conjunta que guía los objetivos y las acciones de la Mancomunidad hasta el año 2010: *“ser un destino turístico competitivo de la Ruta Maya con capacidad de aprovechar sus potencialidades de manera sostenible, conservando su identidad cultural, en armonía con el medio ambiente y calidad de vida en sus habitantes”*.

2.4 Aspectos generales sobre la MANCORSARIC

La Mancomunidad en su conjunto tiene una extensión territorial de 876,24 km²; cuenta con una población de 75.000 habitantes, una densidad poblacional de 85,5 personas por km² (MANCORSARIC 2003).

Copán es uno de los departamentos que tiene los índices más altos de pobreza y por ende más bajos en desarrollo humano en el país; tal situación se acentúa en los municipios que conforman la MANCORSARIC, como lo muestra la breve caracterización de los municipios, lo que repercute en la calidad de vida de sus habitantes (MANCORSARIC 2003).

El 74% de la población se ubica en la zona rural y un 64% se ubican bajo la línea de pobreza, los ingresos familiares son en promedio de 46 Lempiras (us\$2,40) diarios; un 57% de la población es analfabeta, siendo varios los factores que inciden en esta situación: falta de maestros y de edificios escolares, baja creación de empleos, entre otros (MANCORSARIC 2003).

Según el diagnóstico realizado por la MANCORSARIC (2003) el Departamento presenta potencialidades y carencias como las siguientes:

- Existen 125 Juntas de Agua.
- Se cuenta con 201 organizaciones comunitarias.
- Existen diversas asociaciones de productores: agrícolas, ganaderos y artesanos.
- Existen 6.074 viviendas en precarias condiciones.
- 69 comunidades no cuentan con un sistema adecuado para el manejo de excretas.
- Hay 47 comunidades que no cuentan con agua potable.
- Hay 43 comunidades que no cuentan con edificios escolares.
- Existen 53 comunidades que no cuentan con maestros.
- Cuenta con nueve CESAR y cinco CESAMO, para toda el área de la Mancomunidad.
- Se cuenta con un red vial 239 km.
- Existen 264 centros educativos.

2.5. Importancia de un marco legal

El marco político – legal es un instrumento que brinda directrices, regulaciones e incentivos con respecto al uso de un recurso específico. Para el caso particular de Honduras, el marco legal para el manejo de cuencas es extenso y cubre varias líneas estratégicas básicas para crear un escenario adecuado para la utilización de este enfoque. A pesar de esto, se percibe que dentro del mismo marco existen ciertas debilidades (ausencia de una ley de cuencas) que podrían llevar a un manejo inadecuado a nivel de cuencas (Ferrara *et al.* 2005).

Un marco legal adecuado debe incluir un análisis de las políticas macroeconómicas establecidas para la región, de las políticas sectoriales influyentes, de la dinámica del marco institucional, así como del grado de apropiamiento y funcionalidad que tales instrumentos tienen en la sociedad. La descripción de tales elementos puede, de manera manifiesta, brindar un diagnóstico de cual es el entorno en el que se encuentra la región de estudio (Ferrara *et al.* 2005).

El escenario de planificación de un marco legal debe ser complementario tomando en consideración a la autonomía municipal pero ejecutando acciones a nivel de cuenca, esto por la dinámica natural de los recursos. Debido al proceso de descentralización y fortalecimiento de las municipalidades que se está viviendo en Honduras, es posible que en un futuro cercano se manifiesten dificultades en cuanto a la ejecución de planes efectivos de manejo debido a la limitada armonización entre la autonomía municipal y el manejo de cuencas (Ferrara *et al.* 2005).

Dentro de los principales instrumentos y leyes que rigen el marco político – legal para manejo de cuencas en Honduras están: Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Ordenamiento Territorial, Ley Para el Desarrollo Rural Sostenible, Ley General de Ambiente, Ley de Municipalidades, Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, Ley de Aprovechamiento de Aguas Nacionales; Plan Forestal, Política Ambiental, Agenda 21, Carta Centroamericana del Agua, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, entre otras.

3. METODOLOGÍA

3.1 Caracterización del área de estudio

3.3.1. Localización

El trabajo de investigación se realizó en la subcuenca del río Copán, localizada en el Occidente de Honduras, en el Departamento de Copán, entre 14°43' y 14°58' Latitud Norte, y entre los 88°53' y 89°14' Longitud Oeste. Comprende la totalidad de los territorios de los municipios de Santa Rita y Cabañas, parte central de Copán Ruinas, parte de Concepción, San Agustín, Paraíso, La Unión y San Jerónimo. Su extensión es de 619 km²; esta subcuenca pertenece a la cuenca alta del Río Motagua, que sirve de línea fronteriza entre Guatemala y Honduras (Otero 2002; CATIE 2004).

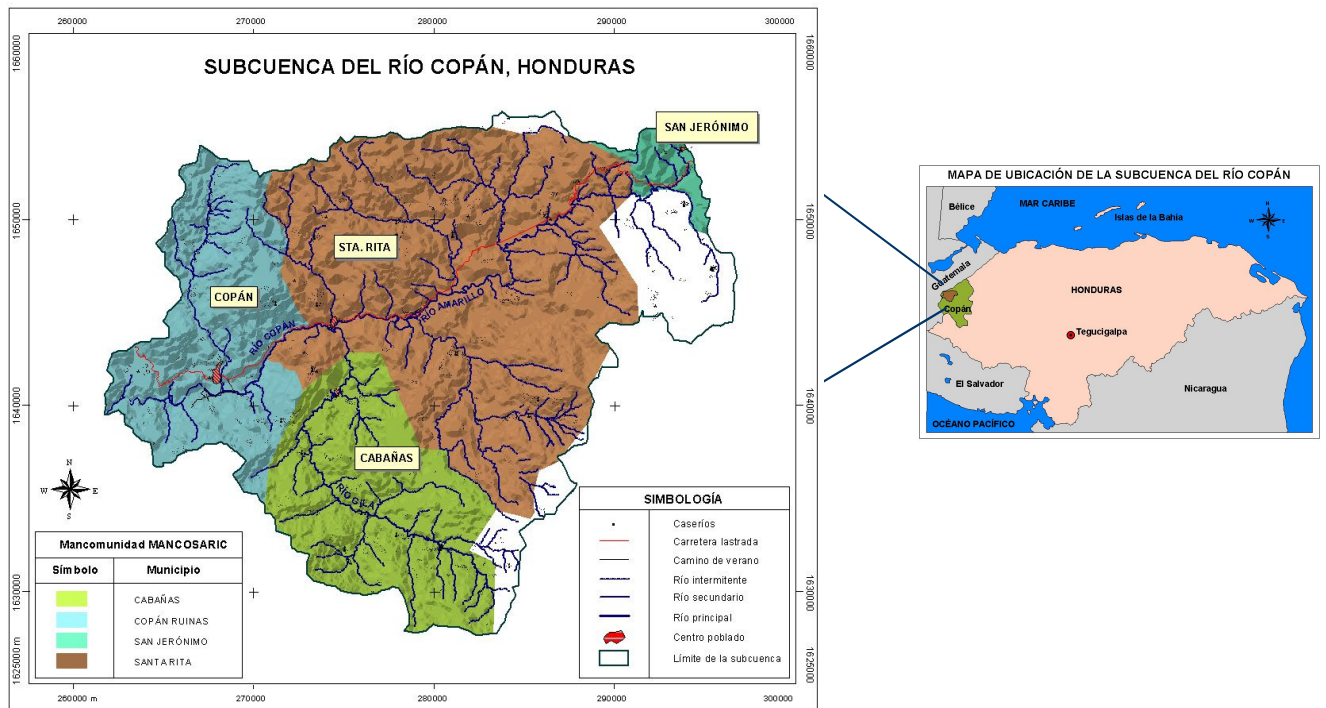


Figura 1. Mapa de ubicación de la subcuenca del río Copán, Honduras. Fuente: Guillén 2002

3.3.2. Mapa de actores

La MANCORSARIC como comité de desarrollo de la cuenca está formada por miembros de las cuatro alcaldías que forman la Mancomunidad, sin haber integrantes de otros sectores dentro de ésta (MANCORSARIC 2003; Otero 2002). A pesar de esto, el comité recibe ayuda en diferentes formas, de otras asociaciones con incidencia en la subcuenca (Figura 2).

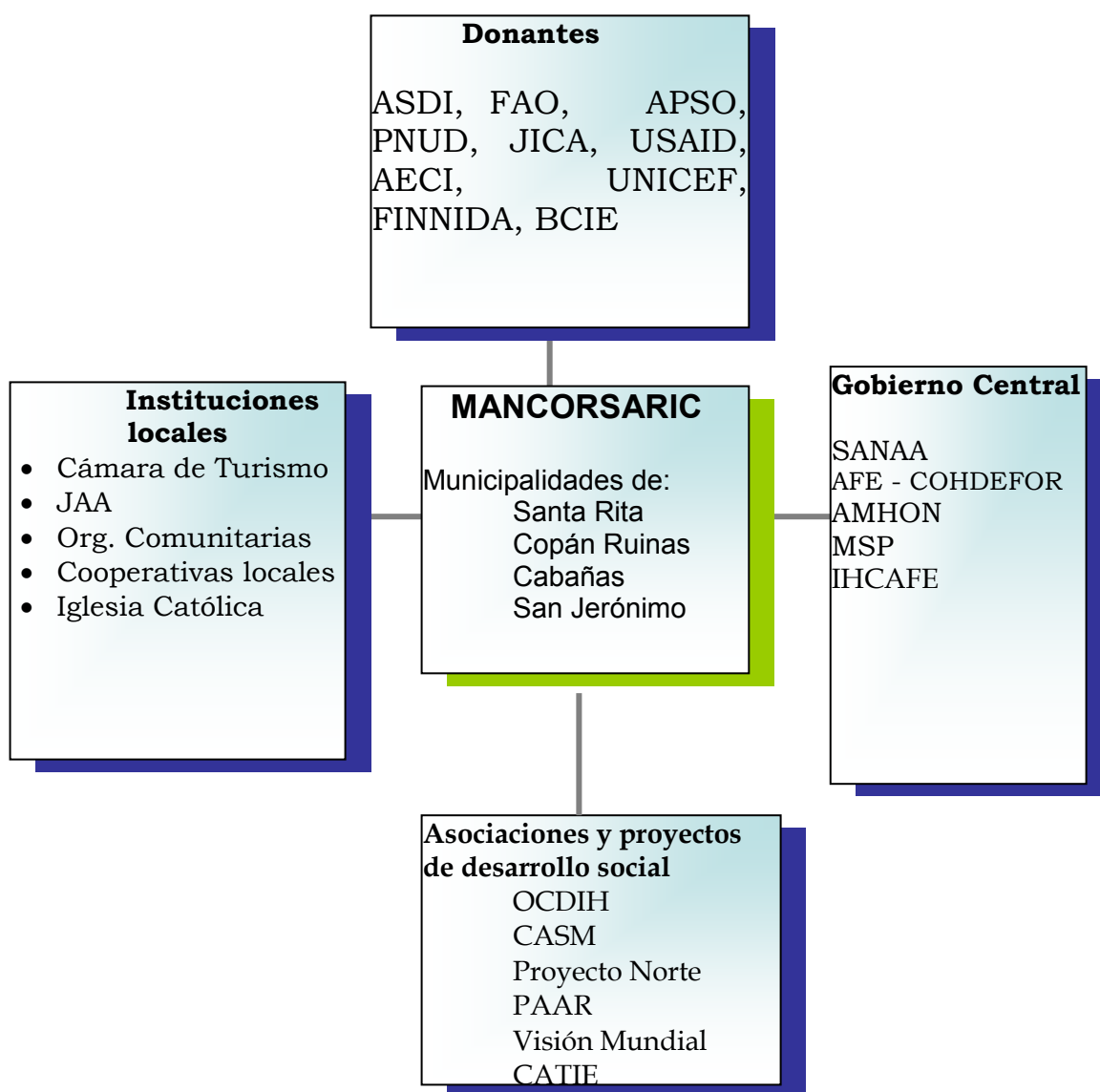


Figura 2. Mapa de actores con incidencia en la MANCORSARIC (junio 2006).

3.2 Metodología aplicada para cada objetivo específico

3.2.1 Objetivo 1: Analizar el rol y funcionamiento de la MANCORSARIC como organismo responsable del manejo y gestión de la subcuenca del Río Copán.

Las funciones de la MANCORSARIC, como organismo de cuencas, fueron evaluadas conforme a los lineamientos de funcionamiento establecidos por la CEPAL (1999) y por Otero (2002) en su tesis sobre creación y diseño de un organismo de cuencas para la subcuenca del río Copán.

Para determinar si la función del comité encargado del manejo de la subcuenca se está cumpliendo, se obtuvo información de diversas fuentes por medio de entrevistas semi estructuradas (Anexos 1 – 4), entrevistas con informantes clave (Anexos 5 y 6), análisis RDA (Anexo 7) e informes o publicaciones hechos sobre actividades realizadas por la MANCORSARIC.

Para tener una primera aproximación acerca de la realidad del comité se realizaron entrevistas semi estructuradas con miembros de la sociedad civil (Anexo 1), miembros de los CAM (Anexo 2) y miembros de MANCORSARIC (Anexo 5). En estas entrevistas se analizaron temas de funcionamiento, operativización, empoderamiento y organización en los cuales debería estar trabajando la Mancomunidad dentro de la microcuenca.

Para corroborar la información obtenida con las entrevistas se realizaron talleres RDA (Faul y Camacho 2004) con miembros de la sociedad civil y de los CAM de cada microcuenca (Anexo 7). Además se realizó un análisis FODA con el personal que labora en la Unidad Técnica Intermunicipal (UTIM) de la Mancomunidad (Anexo 8). El FODA realizado al personal de la UTIM fue una validación del FODA practicado en el marco del Plan Estratégico de la MANCORSARIC (2003).

Se hicieron revisiones de informes y documentos preparados sobre las actividades hechas por MANCORSARIC; estos informes fueron corroborados por medio de triangulación

a través de observación *in situ* y del análisis de la información obtenida en las entrevistas realizadas a la sociedad civil y a los miembros de los CAM.

3.2.2. Objetivo 2: Analizar el funcionamiento de cada uno de los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM), y con base en esto, proponer alternativas que mejoren su eficiencia y funcionamiento.

Para analizar el funcionamiento de los tres CAM que están operando en la zona (en Cabañas no está funcionando) se realizaron entrevistas semi estructuradas con el personal que labora dentro de cada comité y con personas de la sociedad civil de cada microcuenca. En estas entrevistas se incluyeron aspectos de funcionamiento y gestión que se están ejecutando, además de aportar ideas sobre funciones que no se están realizando y que se deberían realizar.

Para hacer este análisis se utilizaron insumos obtenidos en los talleres RDA practicados al personal de cada CAM y también del FODA realizado con las personas que laboran dentro de la UTIM. Los análisis RDA son muy importantes debido a que permiten hacer una Revisión Después de la Acción (RDA) es decir, hacer un alto en el camino para ver que nos está funcionando y que no, para corregir errores y seguir adelante (Faul y Camacho 2004).

Con base en la información obtenida en los talleres RDA (Anexo 7), entrevistas y análisis FODA se determinaron lineamientos sobre las funciones que cada CAM debe realizar y se propuso un sistema de trabajo descentralizado que permita el funcionamiento encadenado entre la MANCORSARIC y cada comité de microcuenca.

3.2.3. Objetivo 3: Analizar el entorno técnico, político y administrativo que tiene la MANCORSARIC para determinar los actores principales que inciden en el funcionamiento de ésta, como comité encargado del manejo de la subcuenca.

Se hizo una revisión y análisis del marco legal y político que rodea a la MANCORSARIC, es decir, qué políticas y leyes sustentan sus acciones y hasta dónde permiten un manejo adecuado de la subcuenca. También se analizaron los documentos del plan estratégico y sistematización hechos en referencia a la Mancomunidad.

A través de la asistencia a reuniones, talleres y sesiones se le dio seguimiento al proceso de establecimiento y conformación de la Mesa Sectorial de Producción y Ambiente (MSAP). También se le dio acompañamiento a la conformación del marco operativo, reglamentación y primer plan de trabajo mensual a ser ejecutado por los integrantes de la Mesa.

Para obtener información más precisa y realizar la triangulación de los datos obtenidos por medio de las entrevistas (CAM, sociedad civil y miembros de MANCORSARIC) y documentos analizados, se realizó un análisis organizacional / institucional por medio de diagramas de Venn (Figura 5).

Con este análisis se hizo referencia sobre las organizaciones que tienen mayor incidencia en el funcionamiento de la Mancomunidad, así como los miembros de ésta visualizan la importancia de estas organizaciones (Geilfus 2002). El Análisis de Venn se realizó con miembros de MANCORSARIC y CATIE.

3.2.4. Objetivo 4: Proponer un modelo estructurado de funcionamiento de la subcuenca haciendo un encadenamiento vertical que vaya desde el nivel de base (microcuencas) hasta el nivel de gobierno central.

El modelo estructurado de funcionamiento fue generado mediante el análisis de la información recopilada en los objetivos 1, 2 y 3 (Figura 3). Este modelo se generó de forma que fuese participativo, inclusivo, descentralizado y autónomo para asegurar su existencia a través del tiempo.

El trabajo de investigación también incluye un componente de género; esto debido a que en cada una de las técnicas utilizadas para generar información: entrevistas, talleres RDA, análisis FODA, etc. se utilizaron preguntas enfocadas al por qué de la participación o no participación de la mujer dentro de las estructuras analizadas.

Las entrevistas semi estructuradas se realizaron a tres grupos principales: MANCORSARIC (Anexo 7), los CAM (Anexo 2) y la sociedad civil (Anexo 1). Debido a que el personal a entrevistar en los dos primeros grupos es pequeño se realizaron censos en donde se entrevistó a todo el personal. En el caso de la sociedad civil se determinó su muestra en el área de estudio con base en el número habitantes de cada comunidad de las microcuencas estudiadas; se tomó en cuenta como mínimo al 5% de la población mayor de 18 años que habita en el área de cada microcuenca.

El análisis estadístico de la información se realizó por medio de tablas de frecuencia y gráficos generados utilizando el programa INFOSTAT versión 2006. Para tener un mayor peso estadístico se aplicaron pruebas de Chi cuadrado por medio del programa estadístico SAS (Sistem Analisis Statistics).

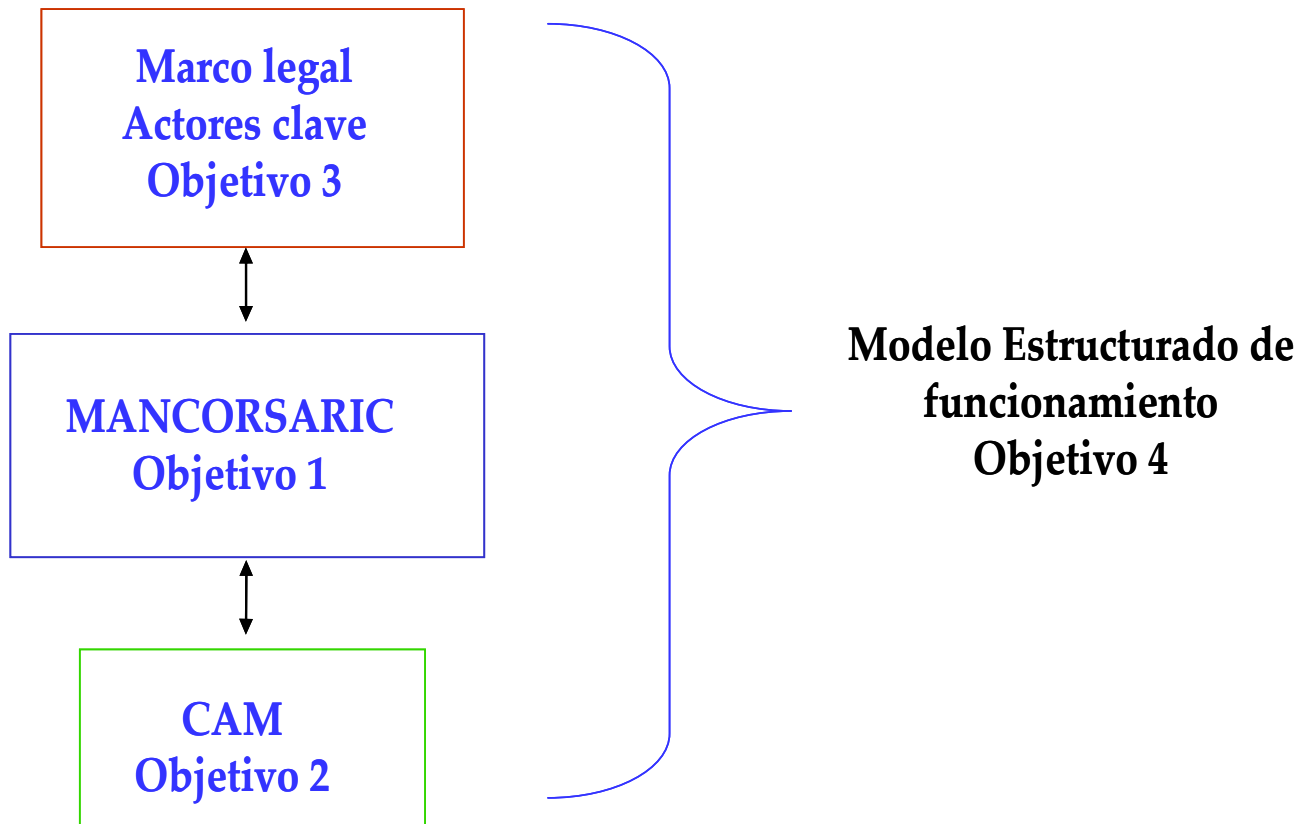


Figura 3. Diagrama del proceso metodológico seguido durante la investigación

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Objetivo 1: Analizar el rol y funcionamiento de la MANCORSARIC como organismo responsable del manejo de la subcuenca del río Copán.

Definir el rol y funcionamiento de un organismo de cuencas tan atípico como lo es la MANCORSARIC no es tarea fácil, debido a la forma de funcionamiento de ésta. En primera instancia se tiene que la subcuenca del río Copán es compartida, por lo que políticamente es difícil su manejo, debido a que involucra a diferentes municipios.

La creación de la MANCORSARIC es un paso importante para el manejo de la subcuenca, sin embargo esta no tiene un enfoque de cuencas del todo definido debido a que además de promocionar proyectos ambientales se enfoca en otros proyectos (salud, educación, transporte, etc.) que no responden directamente a un enfoque de cuencas. A pesar de esto la MANCORSARIC, con acompañamiento de otras instituciones, ha realizado algunos proyectos ambientales utilizando un modelo de desarrollo en el cual se aplican la mayoría de lineamientos del enfoque de cuencas.

Antes de nombrar algunas de las actividades que ha realizado la MANCORSARIC el trabajo se enfocará en el empoderamiento de la sociedad civil hacia ésta. Los resultados obtenidos muestran que la sociedad civil tiene poco conocimiento acerca de la Mancomunidad, de la muestra entrevista en las tres microcuencas de estudio: el 61% de los entrevistados mostró no tener conocimiento sobre lo que es la Mancomunidad. Si se analizan los resultados obtenidos específicamente por microcuenca la situación no varía mucho entre las tres, mostrando índices de desconocimiento mayores al 55% en cada una de las microcuencas.

Cuando se hace mención acerca del conocimiento que tiene la sociedad civil hacia los proyectos que está realizando la MANCORSARIC en la zona, la situación se agrava aún más debido a que más del 70% de las personas muestran desconocimiento acerca de los proyectos que son realizados o promovidos por la Mancomunidad.

Esta situación se debe a la forma inadecuada de proyección que ha tenido la Mancomunidad, es decir a la falta de campañas publicitarias y de socialización que se han dado para dar a conocer el trabajo realizado. Esto es reconocido tanto por el coordinador de la UTIM como por el Alcalde de Copán Ruinas y Presidente de la MANCORSARIC, quién textualmente cita “considero que se debe informar más, sobretodo de las actividades que se están haciendo y de los objetivos que se están logrando, hace falta una campaña más fuerte”.

Otro aspecto que incide en el empoderamiento de las personas es el hecho de que se actúa bajo la sombra de la Mancomunidad, pero, la ejecución se hace por medio de las municipalidades, lo que crea confusión dentro de las personas debido a la percepción de que los proyectos los ejecutan directamente la municipalidades, sin especificar que son hechos con fondos de MANCORSARIC.

La situación al entrevistar al personal de los CAM es diferente ya que un 74% de los entrevistados muestra no tener conocimiento acerca de lo que es la MANCORSARIC, sin embargo, cuando se les pregunta si conocen que está haciendo en la zona, los resultados se tornan diferentes mostrando un elevado porcentaje (71%) de personas que sí conocen que proyectos ejecuta la Mancomunidad en el área de estudio.

Lo anterior se debe a que al entrevistar al personal de los CAM se utilizó un parámetro más fuerte para determinar su conocimiento acerca de MANCORSARIC (mencionar que hacen y que municipios pertenecen a ésta) debido a que éstos trabajan con la Mancomunidad y por cumplimiento de su cargo deben estar informados sobre todos los aspectos de ésta. Esto creó gran diferencia y evidencia del poco empoderamiento de los CAM, que representan a las organizaciones de base, hacia la Mancomunidad.

El personal de los CAM no tiene un conocimiento exacto sobre qué es la MANCORSARIC y sus funciones, sin embargo saben qué proyectos está realizando, debido a que muchas veces ellos son los ejecutores de esos proyectos y a que, además las personas que pertenecen a esta asociación son las mismas personas que trabajan en otras organizaciones como patronatos y juntas de agua, que también fungen como ejecutores por medio de los que actúa la Mancomunidad.

No exististe diferencia significativa ($p > 0,05$) tanto para la sociedad civil como para el personal entrevistado de los CAM en los resultados al nivel de microcuencas, por lo que éstos reflejan la situación general de toda la subcuenca.

Actualmente las funciones de la MANCORSARIC, como comité de cuencas, están diluidas a unas pocas acciones técnicas y de logística para protección de los recursos, realizadas por algunas ONG lideradas por el CATIE. Sin embargo se debe mencionar que la creación de la Mancomunidad en si y el proceso de conformación y fortalecimiento de la MSAP, como dos grandes pasos para el establecimiento definitivo de un comité que trabaje utilizando un enfoque de cuencas.

De las funciones establecidas por Otero (2002) y la CEPAL (1999) tenemos que de alguna u otra forma estas se están aplicando, a excepción de los ítems 5, 9, y 12 (cuadro 1), en los cuales se ha trabajado muy poco. Se puede decir que el desarrollo de este trabajo de investigación cubre lo mencionado en el apartado 10 del cuadro 1; tema que también ha sido evaluado, aunque sin ser del todo operativizado, en el plan de cogestión hecho para la subcuenca.

El aspecto que más ha trabajado MANCORSARIC es la gestión de recursos, esto debido al poco presupuesto que maneja la Mancomunidad, lo que la obliga a buscar recursos en otras fuentes. Gracias a este esfuerzo se han logrado alianzas exitosas con CATIE, USAID, Proyecto Norte de Copán, JICA y otros donantes que han promovido proyectos de desarrollo en el área.

En este aspecto de gestión de recursos, se debe mencionar la voluntad y visión de trabajo del personal de la UTIM, sobre todo de su coordinador, para la escogencia y ejecución de los proyectos que se han realizado. Gracias a esta visión fue creada la Clínica del Jaral que es considerado el proyecto más exitoso que ha promovido la Mancomunidad; esta clínica brinda servicios médicos de calidad a todos los pobladores de la Mancomunidad y de áreas aledañas (MANCORSARIC 2003).

Para aplicar un enfoque de cuencas se debe tener información sobre los recursos naturales con que se cuenta y el estado de éstos. En este aspecto la Mancomunidad no ha generado mucha información, sin embargo las tesis hechas por estudiantes del CATIE brindan información actualizada sobre el estado de los recursos; a pesar de esto se debe trabajar en ciertos aspectos puntuales (medición de caudales, información sobre estado de las fuentes, etc.) que deben ser revisados y actualizados año tras año.

La conformación y legalización de la MSAP es un proceso necesario para el fortalecimiento del comité de cuencas debido a que esta debe ser el mecanismo por medio del cual se realice la planificación (actualmente se está trabajando con base en el POA 2006 y ya se realizó el del 2007), gestión y ejecución de proyectos. Aspectos como la integración y participación de los actores involucrados se fortalecerán en el seno de la mesa, la cual está formada por todos los actores con incidencia en la microcuenca, estos actores van desde las bases locales hasta las instituciones con incidencia al nivel nacional. La MSAP está integrada por cinco comisiones de trabajo: *comisión de gestión; promoción y educación ambiental; riesgo y ordenamiento territorial; producción sostenible y agua, saneamiento y conservación.*

Otra de las funciones que se quiere fortalecer con la creación de la MSAP es la sostenibilidad del comité; se pretende que esta mesa promueva sus propios mecanismos de gestión y financiamiento. Hasta ahora esta función ha sido realizada por la MANCORSARIC, sin embargo, estos esfuerzos no han sido enfocados totalmente al recurso ambiental, diluyéndose en otras acciones que, aunque son necesarias para el desarrollo de la Mancomunidad, no responden directamente a un enfoque de cuencas.

Cuadro 1. Nivel de ejecución actual de las funciones propuestas por Otero (2002) y la CEPAL (1999) para el comité de la subcuenca del río Copán

	<i>Funciones</i>	Grado de ejecución			
		<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	<i>Nulo</i>
1	Elaboración de un reglamento de operación			X	
2	Establecimiento de bases de datos biofísica y social		X		
3	Fortalecer las capacidades locales de estructuras de base (patronatos, juntas de agua, etc.)		X		
4	Análisis de los sistemas productivos locales y elaboración de propuestas para mejorar ingresos	X			
5	Desarrollo de proyectos de turismo arqueológico y fortalecimiento de los ya existentes				X
6	Gestión de recursos ante la comunidad nacional e internacional			X	
7	Promover mecanismos de financiamiento que den sostenibilidad a las acciones del organismo		X		
8	Elaboración de planes de desarrollo comunal e intermunicipal				X
9	Desarrollar un proceso participativo de ordenamiento territorial en la subcuenca				X
10	Desarrollar un plan estratégico para el manejo de la subcuenca: problema, objetivos, políticas, actividades y actores principales		X		
11	Fomentar procesos de integración, participación y coordinación de todos los actores involucrados		X		
12	Contribuir al diseño de nuevas leyes y políticas que promuevan el manejo sostenible por medio de cuencas				X
13	Promover proyectos de servicios ambientales en los que haya un equilibrio entre lo económico y lo ambiental	X			
14	Promover campañas de concientización y educación ambiental				X

Otro aspecto en el que se ha trabajado es en el fortalecimiento de las capacidades locales (Cuadro 1, ítem 3) sobre todo en coordinación con el CATIE y ASDI por medio de los proyectos FOCUENCAS I y II (CATIE 2004). Aunque se han establecido las organizaciones de base no se les ha dado seguimiento, por lo que el empoderamiento y la credibilidad en éstas es mínimo (Cuadros 3 y 4). Este aspecto también debe ser trabajado dentro de la MSAP debido a que la base cumple un rol fundamental en la funcionalidad del organismo.

Respecto a lo expresado en el ítem 4 del cuadro 1, se debe mencionar que se han hecho algunos estudios como las fincas integrales impulsadas por CATIE (MANCORSARIC 2003), sin embargo actualmente está iniciando un proyecto patrocinado por el Banco Mundial que tiene por objetivo proponer sistemas innovadores de producción amigables con el ambiente, por lo que se requiere de un análisis detallado de los sistemas productivos de la zona para determinar las áreas prioritarias de trabajo.

Otro aspecto que está ganando mucho terreno es la gestión de proyectos que tengan como propósito la implementación de servicios ambientales. En este sentido la Mancomunidad está en una etapa avanzada de un proyecto con acompañamiento del CATIE por medio del grupo SEBSA, en el cual se pretende establecer un PSA entre las personas que habitan en la cabecera municipal y los habitantes de la parte alta de la subcuenca (Retamal 2006 y Cisneros 2005).

Aunque la Mancomunidad es una entidad independiente que genera y maneja sus propios proyectos y fondos, en la parte ambiental aún tiene un acompañamiento directo y constante de otras instituciones, principalmente del CATIE, mediante el proyecto FOCUENCAS II. Estas instituciones colaboran con la Mancomunidad en aspectos como planificación ambiental, seguimiento de proyectos y ayuda logística y económica.

Con la conformación de la MSAP esta situación tiene que cambiar debido a que el esfuerzo se disminuirá, ya que la planificación y ejecución se harán en conjunto con todos los miembros de la mesa sectorial. Actualmente la preparación logística de las reuniones es realizada por instituciones como CATIE y PNC, las cuales, en colaboración con MANCORSARIC, se encargan de la ejecución de todas las tareas que van desde la generación

de la lista de invitados hasta la coordinación del transporte y pago del local donde se realizan las reuniones.

Actualmente, gracias a una reglamentación adecuada y a un soporte jurídico apropiado, la MSAP está tomando forma, por lo que los esfuerzos de instituciones como CATIE han disminuido. A pesar de esto, la mesa todavía no tiene la fuerza suficiente, y sin el apoyo de estas instituciones, esta mesa podría fracasar en un futuro, perdiéndose todo lo que hasta el momento se ha logrado.

4.2. Objetivo 2: Analizar el funcionamiento de cada uno de los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM), y con base en esto, proponer alternativas que mejoren su eficiencia y funcionamiento.

Los Comités Ambientales de Microcuenca son un aspecto fundamental dentro de la estructura de la MANCORSARIC, debido a que representan a las organizaciones de base y a que por medio de éstos se realiza la ejecución específica de los proyectos que se llevan a cabo dentro de un comité de cuencas. Si la base del comité no funciona, el resto tampoco; es por esto que se debe tener un cuidado especial con el funcionamiento de los CAM (CEPAL 1999).

4.2.1. Los CAM y la sociedad civil

Los resultados obtenidos con la sociedad civil muestran que hay un conocimiento general en la población sobre la existencia del CAM. El 71% de los entrevistados dijo que por lo menos ha oído hablar de este (porcentaje alto en relación al 39% que ha oído hablar de la MANCORSARIC), lo que demuestra que al menos es una figura conocida dentro de la subcuenca.

Existe un conocimiento en general en toda la subcuenca sobre la existencia del CAM, sin embargo, hay diferencias significativas ($p < 0.05$) entre microcuencas. En la microcuenca del río Sesésmiles es donde hay una menor tasa de conocimiento de los CAM con relación a la que se da en las otras dos microcuencas estudiadas (figura 4).

En la microcuenca del río Sesésmiles el trabajo del comité es realizado por una sola persona (el presidente) por lo que disminuye el conocimiento que se pueda transmitir acerca del CAM. Además, en esta microcuenca el CAM directamente no está ejecutando ningún proyecto, a diferencia de lo que ocurre en Marroquín (rondas y protección para evitar incendios forestales) y San Jerónimo (viveros para reforestación de fuentes de agua).

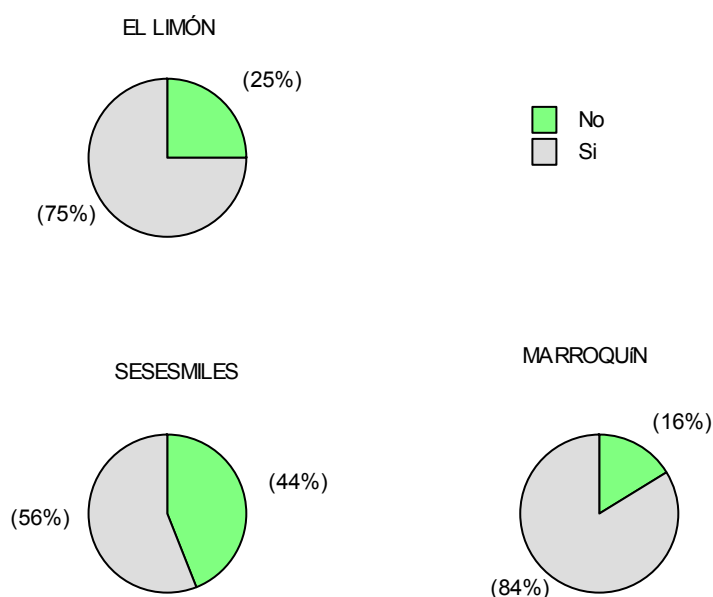


Figura 4. Conocimiento en cada microcuenca sobre la existencia del CAM

El porcentaje de personas que saben que está haciendo el CAM en la comunidad (51%) disminuye respecto al porcentaje de personas que conocen sobre su existencia (71%). Esto muestra la falta de empoderamiento de la población y la falta de una estrategia de comunicación y difusión adecuada, aunque, también pone en evidencia el poco nivel de ejecución que ha tenido cada CAM en la microcuenca.

El 83% de la población entrevistada dijo no haber sido invitada o haber asistido nunca a una reunión del CAM, sin embargo al preguntárseles si aceptarían ser miembros de este un elevado porcentaje (71%) respondió que sí, lo que muestra la apertura de la población hacia los CAM. El alto porcentaje de inasistencia a reuniones del CAM se debe a que éstos casi no realizan reuniones y las pocas que han realizado, aunque han sido a puerta abierta, no han sido bien difundidas y socializadas para enterar a la sociedad civil sobre éstas.

El agua es un recurso vital para sobrevivir, no sólo para uso personal sino para uso agrícola y ganadero. Es por esto que el empoderamiento de las personas hacia las juntas de agua, entidades que manejan y administran el recurso en cada comunidad, es unánime. Este empoderamiento también queda de manifiesto en las microcuencas estudiadas, en las cuales, el 80% de la población conoce que acciones está realizando su junta de agua, viéndola como una entidad clave en el desarrollo de la comunidad. Este empoderamiento hacia las JA en el área queda plasmado en los estudios de Chica (2005) y Otero (2002).

El empoderamiento de las personas hacia las juntas de agua es total, a diferencia del existente hacia los CAM el cual es mínimo. Esto se hace evidente en el 92% de la muestra estudiada que piensa que no existe ninguna diferencia entre las juntas de agua y los comités ambientales de microcuenca. Esta falta de discernimiento entre ambas asociaciones se debe a la inoperatividad del CAM y a que las mismas personas que trabajan dentro de la estructura del CAM lo hacen también dentro de la junta de agua, lo que crea confusión dentro de la población, al no haber roles definidos para cada entidad, sobre todo para el CAM.

Al preguntarle a las personas sobre las funciones que debería realizar el CAM la mayoría se enfocó en funciones ambientales, dejando de lado otras de vital importancia como las campañas de educación y concientización, y el servir de nexo entre la comunidad y el gobierno, que son básicas para la funcionalidad de un comité de cuencas (cuadro 2). Esta respuesta se da principalmente por la falta de percepción y visión de las personas para reconocer la funcionalidad de esta figura, más allá de lo ambiental.

Cuadro 2. Funciones que debería realizar el CAM según la sociedad civil de cada microcuenca

<i>Funciones</i>	<i>Porcentaje por microcuenca</i>		
	Sesésmites	Marroquín	El Limón
Resolución de problemas ambientales (rondas, apagar incendios, protección, reforestación, etc.).	16	47	39
Campañas de concientización y educación ambiental con la población	7	4	20
Brindar permisos para corta de árboles o algún aprovechamiento en el área de la microcuenca	0	2	0
Servir de nexo entre la comunidad y el gobierno local	0	0	0
Realizar una planificación (mensual, anual) de las actividades que se van a realizar	5	2	4
No sabe / No responde	65	38	28
Otra	5	6	9

El cuadro 2 también muestra como el nivel de conocimiento sobre el CAM es limitado, al haber un alto porcentaje de personas en cada microcuenca que no sabían que responder al cuestionamiento sobre las funciones que debería realizar el CAM en su comunidad; esto se agrava sobretodo en el área de Sesésmites, debido a que en esta el comité funciona de la mano de una sola persona (el presidente) y a que no se está haciendo ningún trabajo que incida directamente con la población, a diferencia de lo realizado en otras microcuencas (se está haciendo un vivero para reforestación, sin embargo, lo está ejecutando la UMA y no el CAM).

Otro aspecto fundamental que determina la falta de empoderamiento de la sociedad civil hacia los CAM, así como la inoperatividad de éstos, es el alto porcentaje de personas en cada microcuenca que no sabían o no respondían cuando se les preguntaba sobre los problemas que ellos observaban con el CAM (cuadro 3). Una persona no puede opinar al respecto de algo que no conoce o sólo ha oído mencionar.

Cuadro 3. Problemas observados en el funcionamiento de los CAM, según la sociedad civil

<i>Funciones</i>	<i>Porcentaje por microcuenca (%)</i>		
	Sesésmiles	Marroquín	El Limón
No hay una planificación de sus actividades	4	2	15
No socializan ni comunican sus actividades con la población	2	0	0
No realizan sus funciones ambientales	2	0	0
No hacen nada	4	2	0
No sabe / No responde	76	91	76
Ninguna	13	5	10

Se debe mencionar que esta falta de empoderamiento y operatividad de los CAM también es reconocida por los alcaldes, el personal de la UMA de cada municipio y las personas que laboran en la UTIM, quienes reconocen que hace falta trabajar mucho con esta figura para llegar al nivel de funcionamiento que se espera de éstos, como representantes de la sociedad civil y de las organizaciones de base.

4.2.2. Trabajo con los miembros de los CAM

Los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM) son figuras creadas dentro del marco del Programa FOCUENCAS II ejecutado por CATIE y ASDI con el apoyo de MANCORSARIC y las autoridades municipales de la zona. Estos comités fueron creados para fungir como las entidades que organicen y ejecuten el trabajo a un nivel de base en las microcuencas (Faustino y Jiménez 2005).

La falta de operatividad de los CAM se evidencia también en el cuadro 4, el cual muestra como el poco trabajo de los comités se está diluyendo en resolución de problemas ambientales puntuales, de manera aislada y sin coordinación con otras instancias. Se debe poner especial atención en la microcuenca de los Sesésmiles, donde a pesar de haber otras

instituciones como patronatos y juntas de agua que sí están trabajando en el tema, se reconoce que a través del CAM no se está haciendo nada, concordando esto con lo mencionado por la sociedad civil de esta microcuenca.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el grado de capacitación que se le debe de dar a los miembros del CAM, se debe cambiar el pensamiento de éstos, el cual consiste en realizar únicamente acciones para resolución de problemas ambientales, dejando de lado otras acciones de igual importancia que permitan optimizar su funcionamiento y lograr un mejor encadenamiento con otros niveles superiores (Cuadro 5).

Cuadro 4. Funciones que están realizando los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM), según sus propios miembros

<i>Funciones</i>	<i>Porcentaje por microcuenca</i>		
	Sesés miles	Marroquín	El Limón
Resolución de problemas ambientales (rondas, apagar incendios, protección, reforestación, etc.).	17	67	71
Campañas de concientización y educación ambiental con la población	0	0	0
Otorgamiento de permisos para corta de árboles o algún aprovechamiento en el área de la microcuenca	0	0	0
Servir de nexo entre la comunidad y el gobierno local	0	0	0
Planificación (mensual, anual) de las actividades que se van a realizar	0	0	14
No sabe / No responde	0	33	14
Ninguna	83	0	0

El poco funcionamiento de los CAM se puede atribuir a varias causas, sin embargo la más fuerte que ellos reconocen es la falta de apoyo económico y la inexistencia de fondos para operar. Cuando se les preguntó como se sostenía económicamente el comité, el 85% de los entrevistados dijo que el CAM era económicamente insostenible, debido a que no había

ningún tipo de fondos o ingresos fijos para operar. Esto evidencia la importancia y necesidad de fortalecer su capacidad de gestión para que puedan identificar y conseguir recursos.

También reconocen que la sociedad civil en general no participa ni les presta la importancia que debieran y que se les ha dado poco apoyo y seguimiento, esto sobre todo en Sesésmiles, donde el comité está funcionando gracias al espíritu colaborador de uno sólo de sus miembros, don Candelario Hernández, quien es el presidente del mismo (Cuadro 6).

A diferencia de lo ocurrido con la sociedad civil, la mayoría de los miembros de los CAM (más del 78% en cada microcuenca) reconocen que existe una diferencia entre la junta de agua y el CAM, sin embargo, también reconocen que este último es inoperante, a diferencia de la junta de agua, la cual es autónoma y realiza proyectos más palpables para la población.

Cuadro 5. Funciones que deberían realizar los Comités Ambientales de Microcuencas (CAM), que no están realizando, según sus propios miembros

<i>Funciones</i>	<i>Porcentaje por microcuenca</i>		
	Sesésmiles	Marroquín	El Limón
Resolución de problemas ambientales (rondas, apagar incendios, protección, reforestación, etc.).	67	43	71
Campañas de concientización y educación ambiental con la población	33	0	14
Otorgamiento de permisos para corta de árboles o algún aprovechamiento en el área de la microcuenca	0	0	0
Servir de nexo entre la comunidad y el gobierno local	0	14	0
Planificación (mensual, anual) de las actividades que se van a realizar	0	29	14
No sabe / No responde	0	0	0
Otra	0	14	0

Para llevar a cabo la triangulación de las entrevistas hechas a cada uno de los miembros de los CAM se realizó un análisis RDA en cada microcuenca con todos los miembros del CAM presentes. En estos talleres se identificaron las mismas falencias que las personas identificaron en las entrevistas, poniendo especial énfasis en la falta de apoyo económico y en el poco seguimiento e ineficiencia de las autoridades municipales, aunque, también reconocieron la importancia de la existencia de un nivel organizativo, hasta el momento inoperante, que les dé reconocimiento ante la sociedad civil.

Cuadro 6. Razones del incumplimiento de las funciones que deberían realizar los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM)

<i>Razón</i>	<i>Porcentaje por microcuenca (%)</i>		
	Sesés miles	Marroquín	El Limón
La gente no le presta importancia: no participa	17	33	33
Poco apoyo y seguimiento por parte de las autoridades locales y ONG	83	33	17
No sabe / No responde	0	0	0
Otra	0	33	50

4.2.3. Los Comités Ambientales de Microcuenca y la MANCORSARIC

Los CAM cumplen el papel de organizaciones de base en la estructura del comité, si éstas no funcionan, el resto tampoco. Parte de un buen funcionamiento es el tener un canal fijo de comunicación entre éstos y el nivel de ejecución central (MANCORSARIC). Esta parte tiene un déficit increíble porque las UMA, que son las encargadas de realizar esta coordinación, no funcionan. Esto lo reconocen las personas de los CAM, las que rara vez acuden a estas cuando necesitan ayuda de la Mancomunidad, con excepción de San Jerónimo, donde el representante de la UMA lleva dos períodos de gobierno y ha demostrado ser la persona con la formación y carácter idóneos para desempeñar este cargo. Si la UMA no funciona, otro canal de comunicación podría ser la UTIM, sin embargo, las personas tampoco

acuden a esta debido al poco seguimiento que ésta ha tenido en materia de ambiente a un nivel de base (Cuadro 7).

Otro parámetro que mide la comunicación entre los CAM y MANCORSARIC es el tipo de ayuda que los primeros reciben de los segundos. Al preguntarles esto a los miembros del CAM un alto porcentaje en cada microcuenca respondió que no reciben ninguna ayuda (cuadro 8), siendo esto limitante para el empoderamiento que se busca obtener por parte de los CAM hacia la MANCORSARIC. A pesar de esto muchos miembros de los comités (sobre todo en el área de Los Sesésmiles) respondieron que sí reciben alguna ayuda y que ésta es de carácter técnico y es canalizada por medio de instituciones como CATIE, que trabajan a nombre de la mancomunidad en proyectos de desarrollo rural para la región (cuadro 8). Esta respuesta está dada debido a los pequeños proyectos que se han dado puntualmente en las microcuencas y la ayuda técnica brindada en donde la creación de viveros y las capacitaciones para rondas para control de incendios han sobresalido.

Cuadro 7. Cuando necesitan ayuda de MANCORSARIC, a quién se dirigen los Comités Ambientales de Microcuencas.

<i>Ente o institución</i>	<i>Porcentaje por microcuenca</i>		
	Sesésmiles	Marroquín	El Limón
UMA	29	17	50
UTIM	14	0	0
CATIE	14	33	17
Otro	43	17	0
No sabe / No responde	0	33	33

La comunicación entre el CAM y la Mancomunidad podría solucionarse si la UTIM le diera el seguimiento necesario a los miembros del CAM y de las UMA. El primer punto para lograr esto sería por medio de reuniones periódicas planificadas, sin embargo, esto no ocurre. Un 89% de los entrevistados, sin diferenciación por microcuenca, dijo que la UTIM no realiza reuniones periódicas o tiene algún tipo de planificación para dar seguimiento a las acciones del

CAM. Además identificaron estas mismas acciones como las principales para lograr una mejor comunicación entre estos entes (cuadro 9).

Cuadro 8. Tipo de apoyo que reciben los Comités Ambientales de Microcuenca por parte de de la MANCORSRIC

<i>Tipo de ayuda</i>	<i>Porcentaje por microcuenca)</i>		
	Sesés miles	Marroquín	El Limón
Ayuda técnica	50	14	50
Ayuda financiera	17	14	0
Otra	0	0	0
Ninguna	33	57	50
No sabe / No responde	0	14	0

Cuadro 9. Acciones que se deberían llevar a cabo para mejorar la comunicación entre los CAM y la MANCORSARIC, según los miembros del CAM

<i>Acción</i>	<i>Porcentaje por microcuenca</i>		
	Sesés miles	Marroquín	El Limón
Planificación y calendarización de reuniones	50	44	75
Seguimiento más continuo	40	33	25
Remover a los miembros del CAM que no funcionen	0	11	0
Otra	0	11	0
No sabe / No responde	10	0	0

4.2.4. Los CAM y el género

La inclusión de las mujeres dentro de la estructura de trabajo de la Mancomunidad es muy importante debido a que ellas son las mayores usuarias del recurso agua por lo que su forma de valorar y percibir el ambiente tiene mucho peso, incluso mayor que la del hombre. Además de esto, las tendencias internacionales por darle mayor protagonismo a la mujer

ponen más presión por parte de los donantes, para su inclusión en puestos claves de trabajo, tanto a niveles de base como superiores.

A pesar de lo expuesto anteriormente, la participación de la mujer es mínima: ni una sola está dentro de las estructuras de los CAM y un 66% de los entrevistados de la sociedad civil dijo no conocer ninguna mujer que estuviera dentro de la junta directiva de las juntas de agua de sus comunidades. Para lograr una participación más integral de la mujer deben de abrirse canales de inclusión más efectivos en los cuales tengan una participación activa y no sólo de presencia, como la que hasta ahora se ha estado dando en los contextos de nuestras sociedades (Siles y Soares 2003).

Cuadro 10. Razones identificadas por los miembros de los CAM y de la sociedad civil acerca de la baja participación de la mujer

<i>Razón</i>	<i>Porcentaje en toda la subcuenca</i>	
	CAM	Sociedad Civil
* Machismo	22	36
El trabajo requiere de mucho esfuerzo físico	11	13
El oficio y el que hacer de la casa no les deja tiempo	15	12
No les interesa	33	17
No se sienten capaces de debatir las decisiones de los hombres	19	6
No sabe / No responde	0	11
Otra	0	6

* No las dejan sus parejas, no las invitan, no les dan participación, no es cosa de mujeres, etc.

Las razones por las que las mujeres no participan no son fáciles de descifrar, ya que incluyen una serie de factores económicos y sociales que requieren de un análisis mas completo para ser descifradas, sin embargo la sociedad civil identificó al machismo como la causa principal de la no participación femenina en este tipo de asuntos (cuadro 10).

Al preguntarle esto mismo a los miembros de los CAM, ellos ubican al desinterés de las propias mujeres como la causa de mayor peso para no participar en este tipo de asociaciones (cuadro 10). Esta respuesta se debe a que todos los miembros de los CAM, además de ser en su totalidad hombres, tienen varios años participando en diversas asociaciones en las que han recibido más de una charla sobre el género y la importancia de la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones de la comunidad, es por esto que ellos tienen dificultad en reconocer al machismo como una de las causas directas de la no participación. Tanto el desinterés, como otras causas mencionadas en el cuadro 10, están ligadas directamente al machismo debido a la cultura de dominio del hombre y sumisión de la mujer, que por mucho tiempo se ha vivido en nuestras sociedades (Siles y Soares 2003).

Es importante mencionar que dentro de la investigación sólo se trataron aspectos sobre la participación o no participación de la mujer y de sus posibles causas. Para hacer un estudio más detallado de género hace falta tratar otros ítems referentes al tema como la inclusión y la apertura de espacios efectivos en los cuáles realmente se escuche y se tome en cuenta efectivamente la participación de la mujer.

4.3. Objetivo 3: Analizar el entorno técnico, político y administrativo que tiene la MANCORSARIC para determinar cuales son los actores principales que inciden en el funcionamiento de ésta.

4.3.1. Análisis institucional

Para hacer un análisis inicial del entorno político y administrativo de la mancomunidad se debe conocer los actores que de alguna manera inciden en el funcionamiento de esta. Claramente el principal actor que colabora con MANCORSARIC, en materia de medio ambiente es el CATIE, sin embargo hay otros que deben ser mencionados porque también han sido parte del proceso.

El CATIE es el motor principal de la Mancomunidad en materia de medio ambiente, este hecho es reconocido por alcaldes, encargados de las unidades de ambiente municipales, personal de la UTIM, miembros del CAM y la sociedad civil. Este hecho se respalda con las acciones del CATIE, el cual comparte gastos administrativos y recursos logísticos (equipo, transporte, oficinas, etc.) con la Mancomunidad.



Figura 5. Análisis institucional hecho por el personal de la UTIM

El análisis institucional realizado con el personal de la UTIM (unidad ejecutora y gestora de fondos de MANCORSARIC) ubicó a CATIE como el colaborador principal, sin embargo, puso en el mismo a nivel a Proyecto Norte de Copán. Esto debido a que PNC también colabora con apoyo técnico, logístico y económico continuo, que fue el parámetro utilizado para visualizar el nivel mayor de cooperación (figura 5). La diferencia entre PNC y CATIE es que los primeros aportan cuando se les pide aportes a diferencia del CATIE que esta totalmente involucrado fungiendo como gestor de fondos y manejando todo el apoyo logístico

en materia de ambiente; gracias al CATIE se inicio y se está dando seguimiento al proceso de fortalecimiento de la mesa sectorial de ambiente y producción.

En un nivel medio de cooperación (círculos amarillos, figura 5) están instituciones como Visión Mundial y Aguas para el Pueblo, las cuales brindan algún tipo de apoyo ya sea técnico o económico, pero no lo hacen de manera continua, sin embargo, son reconocidos por su anuencia a colaborar con las acciones de la Mancomunidad.

En un tercer nivel de colaboración (círculos verdes, figura 5) se colocaron a instituciones como COHDEFOR, OCDIH y PRONADEL que son instituciones que colaboran de manera difusa y esporádica con las acciones de MANCORSARIC.

Se debe mencionar a otras instituciones como CASM, IHCAFE, Plan de Honduras y SANAA que no aparecen dentro del análisis institucional, pero que también han hecho aportes a la Mancomunidad y se están integrando dentro de la MSAP, la cual está buscando agrupar a todos los proyectos y organizaciones que tienen incidencia con la gestión ambiental de la zona.

Otro aspecto que se debe resaltar es la poca colaboración del sector nacional. En el análisis solamente aparecen en el nivel más bajo de ayuda COHDEFOR (quien ahora está trabajando más directamente con la MSAP) y la SAG por medio de PRONADEL dentro de las instituciones del gobierno que cooperan con MANCORSARIC (figura 5). Para que la Mancomunidad, como comité ambiental, funcione debe tratar de incluir dentro de la MSAP a todas las organizaciones nacionales en materia de ambiente, sobre todo a MARENA y la SERNA que son las principales instituciones en este ramo al nivel nacional.

4.3.2. Marco político

MANCORSARIC es una entidad pública, de carácter asociativo, con patrimonio propio, apolítica y de duración indefinida. Tiene una personalidad jurídica la cual obtuvo en marzo del 2003 (MANCORSARIC 2003). Sus reglamentos y estatutos permiten un desempeño idóneo, y, aunque el poder oficial en la toma de decisiones es única y exclusivamente por medio de los alcaldes, se han abierto espacios para que la sociedad civil participe de una forma más directa.

La conformación y legalización de la MSAP es un paso necesario que ha dado la Mancomunidad para constituirse en un genuino comité de cuencas. Esta mesa es la encargada de conjuntar a todas las asociaciones y proyectos que tienen incidencia con el medio ambiente en la zona. La MSAP será el organismo planificador y ejecutor del comité de la subcuenca; trabajará bajo la sombrilla de la Mancomunidad, la cual será la encargada del apoyo económico, representativo y logístico (aunque la mesa también puede gestionar fondos directamente) y de avalar las decisiones tomadas en el interior de la mesa.

La mesa, al igual que la Mancomunidad, tiene representatividad legal y una serie de reglamentos y estatutos que le transfieren cierta autonomía y poder de decisión, aunque parcial, ya que las decisiones fuertes aún serán tomadas en el seno de la junta directiva de MANCORSARIC.

La legislación hondureña, al igual que en el resto de países de la región con excepción de Panamá, carece de una ley específica de cuencas, sin embargo, dentro de su constitución cuenta con varias leyes y tratados que directa o indirectamente favorecen al manejo por medio del enfoque de cuencas y a la creación de organismos de cuencas para su ejecución. A continuación se presenta una síntesis de estas leyes y de los artículos que de forma más directa abordan el tema.

4.3.2.1. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento *Decreto No. 118-223*
(Congreso Nacional de la República 2005)

Artículo 2. Menciona la obligación de establecer un marco ambiental para la protección y preservación de las fuentes de agua. También menciona la importancia de una buena gobernabilidad para agilizar la gestión y el establecimiento de mecanismos para la prestación de servicios en el área rural. Uno de los aspectos fundamentales de este artículo es la promoción de la participación de la sociedad civil por medio de las Juntas Administradoras de Agua y otras formas organizativas, los CAM, por ejemplo, para la prestación de servicios, ejecución de obras y expansión de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Artículo 8. Este es muy importante porque habla de la obligación inexcusable y asociada de los prestadores de servicio de realizar tareas de protección ambiental en las secciones y recorrido de las cuencas de dónde toman el recurso y realizan el vertido.

Artículo 18. Trata sobre la personería jurídica que se les transferirá a las juntas administradoras de agua para tener un soporte legal más profundo.

Artículo 19. Este artículo es de importancia para la mancomunidad ya que narra el derecho de las municipalidades para asociarse entre sí para brindar mejor calidad en el servicio, aquí también se establece esta posibilidad de asociación para dos o más juntas administradoras de agua.

Artículo 20. Los ingresos derivados de los servicios de agua potable y saneamiento se invertirán en actividades relacionadas con el mantenimiento, mejora y el manejo de las cuencas de donde se obtiene el recurso.

Artículo 21. Dice que el Gobierno Central, las municipalidades y las juntas de agua promoverán la gestión de recursos para el desarrollo de servicios tomando en cuenta el status económico de las personas beneficiarias.

Artículo 31. Promueve directamente la creación de consejos de cuencas, subcuencas y microcuencas estableciendo que los prestadores de servicios en una cuenca deben pertenecer y colaborar directamente con estas organizaciones.

4.3.2.2. Ley de Ordenamiento Territorial Decreto No. 180 – 2003 (Congreso Nacional de la República 2005)

Artículo 1. Establece que el ordenamiento territorial es una política de estado que incorpora la planificación nacional, promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de los recursos de la nación, humanos, naturales y técnicos mediante la aplicación de políticas, estrategias y planes de forma equitativa y sostenible.

Artículo 2. Da las distintas definiciones sobre lo que es ordenamiento territorial aseverando en la importancia de la participación de la sociedad para alcanzar un desarrollo sostenible.

Artículo 3. Señala definiciones y conceptos asociados al contenido de la presente ley. Entre las definiciones más importantes en referencia al tema de estudio están: entidad de integración, gestión participativa, participación ciudadana y plan estratégico local.

Artículo 5. Narra los fundamentos de la planificación nacional y del ordenamiento territorial, entre los que destacan a la participación ciudadana y al fortalecimiento de entidades comunitarias.

Artículo 7. Establece mecanismos de concertación, coordinación, armonización y resolución de conflictos entre todos los niveles de actuación. También establece los mecanismos de articulación para realizar la gestión nacional y local.

Artículo 9. Establece la creación del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT) como órgano deliberativo, consultivo y de seguimiento a las políticas, estrategias y planes para llevar a cabo los proyectos y acciones del ordenamiento territorial. En este artículo se

establece que el CONOT debe incluir representantes de grupos campesinos, patronatos, grupos étnicos y grupos organizados de trabajadores.

Artículo 15. Describe las atribuciones específicas del Comité Ejecutivo de Ordenamiento Territorial; para nuestro tema de investigación específico una de las atribuciones más importantes es la de articular las acciones públicas con las acciones de los grupos de la sociedad.

Artículo 16. Cita que cada departamento debe laborar un plan de gestión y promoción para presentárselo al gobierno central. El plan debe hacerse por medio de las mancomunidades y las entidades especiales que éstas designen para el caso, en este caso esta representatividad podría darse por medio del comité de cuencas, más específicamente por la MSAP.

Artículo 17. Muestra las atribuciones de los Consejos Departamentales de Ordenamiento Territorial. En estos se establece la obligación del nivel departamental de dar seguimiento a la planificación estratégica de los municipios del departamento con énfasis en las estrategias locales de base.

Artículo 18. Refuerza al artículo 16 estableciendo que cada mancomunidad debe organizar su Consejo de Ordenamiento Territorial, este consejo debe estar formado por organizaciones públicas y comunitarias. Este rol lo podría dirigir la MSAP, más específicamente la línea de trabajo de Manejo de Desastres y Ordenamiento Territorial.

Artículo 34. Describe la importancia de la descentralización y como el Gobierno Central debe respetar la autonomía de las comunidades y entes locales.

Artículo 35. Promueve la participación ciudadana como uno de los ejes fundamentales del ordenamiento territorial.

Artículo 36. Establece los mecanismos e instancias de participación ciudadana.

4.3.2.3. Ley General de Ambiente Decreto No. 104 – 93 (Congreso Nacional de la República 2004)

Artículo 9. Describe los objetivos específicos de la Ley; entre los principales concernientes a nuestro tema están la promoción de la participación de los ciudadanos en actividades relacionadas con la protección, conservación, restauración y manejo adecuado del ambiente y recursos naturales. El fomentar la educación e investigación ambiental para formar conciencia ecológica en la población y el elevar la calidad de vida de los pobladores sin poner en riesgo el medio ambiente.

Artículo 11. Enumera las funciones de la Secretaría de Estado en el despacho de ambiente. Habla de coordinar las actividades de los distintos organismos centralizados o descentralizados con competencia en materia ambiental además de propiciar la participación de la población en general en dichas actividades. Menciona también la obligación de coordinar con las instituciones del área el plan de ordenamiento territorial. En aspectos de cooperación y gestión de fondos permite establecer relaciones y mecanismos de colaboración con organizaciones gubernamentales de otras naciones y organismos internacionales que laboren en asuntos de ambiente, así mismo con instituciones gubernamentales, nacionales e internacionales.

Artículo 83. Destaca las obligaciones de las municipalidades de cumplir acciones de inspección y vigilancia, sin embargo también habla de conceder reconocimientos públicos a las personas naturales y jurídicas que realicen acciones de prevención y mejoramiento ambiental en sus respectivas comunidades, el personal del CAM sería un candidato para este tipo de reconocimiento lo que generaría empoderamiento hacia éstos por parte de la sociedad civil.

Artículo 87. Trata sobre los delitos e infracciones que pueden ser penados por el incumplimiento de esta Ley; con base en este artículo se podría capacitar a los miembros de los CAM para emitir denuncias contra actos ilícitos ocurridos en la microcuenca.

Artículo 100. Artículo muy importante porque habla de la creación de una Red Nacional de Cuencas Hidrográficas para coordinar la administración de los recursos hídricos mejorando su calidad y cantidad, con el propósito de garantizar a la población el uso permanente del recurso. Esta figura debe cobrar mayor importancia para realizar una estrategia nacional en la que se aplique el enfoque de cuencas, en esta estrategia se deberían incluir como propulsores a todas las asociaciones, como MANCORSARIC, que ya están trabajando utilizando este tipo de manejo.

Artículo 102. Es de importancia para dar un soporte legal a los CAM ya que habla de la obligación de los habitantes de las comunidades de participar directamente en acciones de defensa y preservación del ambiente y uso racional de recursos. También habla de el deber de los ciudadanos de colaborar con las organizaciones públicas o privadas que trabajan en la protección del ambiente y recursos naturales.

Artículo 103. Promueve las campañas de socialización estableciendo el derecho de la población a ser informada sobre el estado del ambiente y de todas las operaciones y acciones que se estén tomando en este campo por las instituciones gubernamentales y las municipalidades.

4.3.2.4. Ley de Municipalidades *Decreto No. 134 – 90* (Congreso Nacional de la República 2006)

Artículo 12. Se refiere a la autonomía municipal; en uno de sus estatutos menciona que cada municipalidad tiene facultad para recaudar sus recursos e invertirlos a favor del municipio, manteniendo atención especial en la preservación del medio ambiente.

Artículo 13. Trata sobre la obligación de la municipalidad para la protección de la ecología, del medio ambiente y de la promoción de la reforestación, todo esto se va a cumplir por medio del establecimiento formal del comité y su entidad ejecutora, la mesa de ambiente y producción.

Artículo 15. Es importante porque monta los mecanismos y requisitos para que se puedan formar mancomunidades de municipios.

Artículo 24. Narra las responsabilidades de la población, en estas se le da trato especial a la participación en la gestión y desarrollo de los asuntos locales, incluida la protección del medio ambiente.

Para brindar un soporte legal más fuerte la Ley dentro de su reglamentación, en el *artículo 9*, establece que la municipalidad adoptará formas de administración que le permitan crear y organizar otras unidades ejecutoras con facultades para la administración para el manejo de recursos específicos.

4.3.2.5. Ley para el Desarrollo Rural Sostenible Decreto 12 – 2000 (Congreso Nacional de la República 2000)

Artículo 1. Habla de la creación del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS). Este programa tendrá como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales a través del desarrollo humano, ambiental y productivo basado en la autogestión y la participación comunitaria utilizando un enfoque que permita el manejo sostenible de los recursos naturales. Esto abre espacios de gestión de recursos para la mancomunidad mediante su rama ambiental liderada por la MSPA.

Artículo 2. Trata sobre la intervención del PRONADERS poniendo como sitios principales a las comunidades con mayor incidencia de pobreza con alta vulnerabilidad agroecológica, como es el caso de los municipios que integran la MANCORSARIC.

Artículo 5. Sustenta los principios del PRONADERS con base en la transparencia, descentralización, participación ciudadana y de las etnias, equidad y género, ordenamiento territorial, aumento de la producción y productividad y manejo sostenible de los recursos naturales. Estos son los mismos principios en los que se basa la reglamentación y los estatutos establecidos para la MANCORSARIC y la MSAP.

Artículo 6. Narra los objetivos del PRONADERS; entre los que, para el interés de nuestro estudio, resaltan el fortalecimiento de la capacidad institucional que permita una gestión descentralizada y participativa de las comunidades rurales; y el desarrollo de procesos participativos que fortalezcan la capacidad de los grupos sociales cumpliéndoles sus demandas de asistencia técnica y financiamiento cuando sean requeridas.

Artículo 10. El PRONADERS se compromete con la formación de recursos humanos, apoyo técnico, supervisión, seguimiento, evaluación y auditoría de los procesos de desarrollo rural que se ejecuten bajo la sombrilla del programa.

Artículo 11. Describe la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Rural, FONADERS, el cual será el instrumento financiero del PRONADERS para atender las demandas específicas de los pobladores para traducirlas en proyectos de desarrollo rural.

Artículo 16. Con recursos del FONADERS se podrán financiar actividades de desarrollo rural sostenible que cuenten con financiamiento parcial de otras instituciones (donantes, cooperación internacional) conforme a las condiciones y requerimientos establecidos en el manual operativo del FONADERS.

Las leyes analizadas son las que mayor incidencia legal y normativa tienen para el funcionamiento de un comité de cuencas, en especial para la mancomunidad y la MSAP, sin embargo, otras como la Ley Forestal, Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola, Ley Constitutiva del SANAA, Ley de Administración Pública, Código Civil y la Ley de Aprovechamiento de Aguas Territoriales; también tienen ítems relacionados al manejo de recursos que podrían ser utilizadas por el comité.

Además de la legislación existen algunas Políticas Nacionales y Tratados Internacionales como El Plan Forestal, La Política Ambiental, La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Medio Rural en Honduras, La Agenda 21, Carta Centroamericana del Agua, Convenio de la Biodiversidad y Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en Centro América, Alianza Centro Americana para el Desarrollo Sostenible y el Acta

Constitutiva del Comité de Acción sobre proyectos de Mar y Agua Dulce que también deben ser tomados en cuenta para la gestión de proyectos y apoyo jurídico y legal del comité.

4.3.3. Comités Regionales de Subcuencas, programa MARENA

Para ejemplificar otro contexto de utilización del enfoque de cuencas en Honduras tenemos a los CRSC que son el modo de ejecución y operativización de los objetivos planteados por el programa MARENA. Estos CRSC están propuestos para funcionar en tres cuencas del país escogidas en base a criterios económicos y sociales que las colocan entre las más pobres de la región.

Los CRSC están fundamentados en el programa MARENA; poseen cierta autonomía, pero se rigen a las decisiones finales de la junta directiva del programa, caso parecido a lo que sucede con la MSPA y la Junta Directiva de MANCORSARIC.

Los CRSC deben realizar menos esfuerzo en asuntos de gestión de fondos para proyectos debido a que están inmersos dentro del programa MARENA, el cual sirve como ente de financiamiento para los proyectos escogidos en el plan operativo de los CRSC. Para la escogencia de los proyectos hay una reglamentación bien definida en la que se establecen montos por proyecto que van desde los \$2000 hasta los \$300.000 (MARENA 2003).

4.4. Objetivo 4: Proponer un modelo estructurado de funcionamiento de la subcuenca haciendo un encadenamiento vertical que vaya desde el nivel de base (microcuencas) hasta el nivel de gobierno central.

El comité de cuencas cuenta con tres ejes transversales para su funcionamiento: La base local (CAM, juntas administradoras de agua, patronatos); El nivel regional ó municipal (MANCORSARIC y MSAP) y el nivel gubernamental que es englobado por las organizaciones del estado y ONG que tienen que ver con la gestión hídrica y de cuencas a nivel nacional (figura 6).

De los tres niveles mencionados es el nivel nacional o gubernamental y la base local los que más falencias presentan; estos últimos debido al poco empoderamiento que tiene la sociedad civil hacia el comité (MANCORSARIC), y a sus referentes en la comunidad (los CAM) por el bajo grado de operatividad que han tenido.

En referencia al nivel nacional se tiene que las organizaciones con mayor incidencia en el tema, a nivel nacional, no están inmersas dentro del marco operativo del comité, sin embargo se espera que con el fortalecimiento de la mesa de ambiente y producción logre la vinculación definitiva de estas organizaciones para lograr un mejor encadenamiento con el nivel nacional, esto para apegarse a las políticas de estado y para que se pueda acceder a los beneficios y proyectos que se ejecutan a través de este nivel.

4.4.1 Nivel de base

El nivel de base esta conformado por los comités ambientales de microcuenca (CAM) quienes son los encargados de operativizar en el campo las decisiones tomadas dentro la mesa sectorial. Estos comités deben fortalecerse para lograr un empoderamiento de ellos mismos como institución y de la sociedad civil hacia ellos.

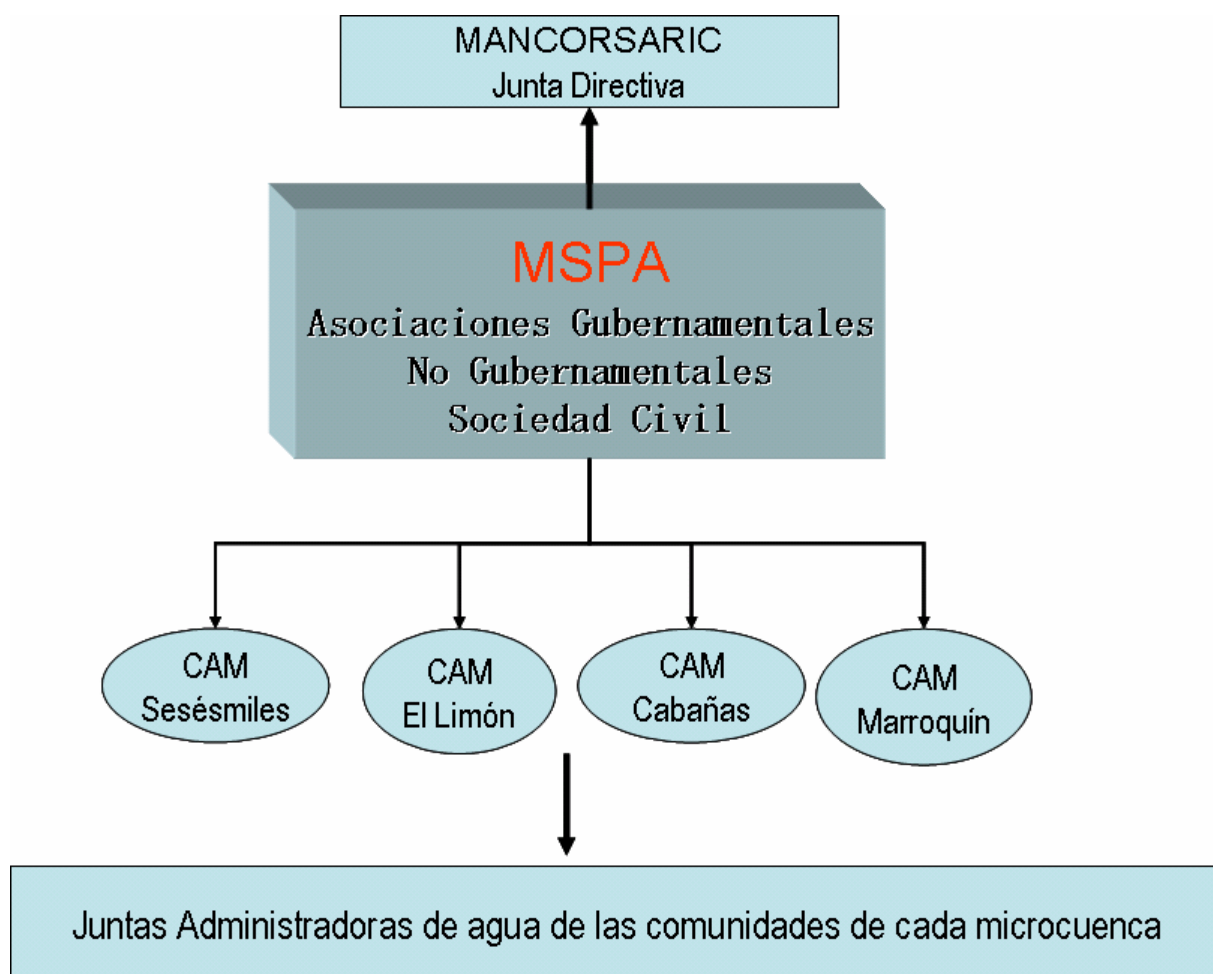


Figura 6. Organigrama propuesto para el funcionamiento del Comité de Cuencas para la subcuenca del Río Copán

Para lograr un modelo de funcionamiento óptimo por parte de los CAM se deberían llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1) Se debe hacer una renovación de autoridades dando oportunidad a personas más jóvenes con nueva visión de trabajo y mente más abierta; con esto también se estaría dando pasó a la formación de nuevos líderes para que trabajen en pro de la comunidad. Se hace mención de esto debido a que los líderes que trabajan en los CAM son personas que llevan mucho tiempo ocupando estos puestos y que, si bien es necesaria su contribución gracias a su experiencia también es necesaria la inclusión y preparación de gente joven que vaya a manejar los intereses de la comunidad en el futuro. Para el caso especial de las microcuencas Los Sesésmiles se debe hacer una renovación total debido a que en esta localidad sólo la figura del presidente es la que lucha por los intereses del CAM. En la localidad de Cabañas no existe la figura del CAM, por lo que se debería crear siguiendo modelos participativos de inclusión para toda la población de la microcuenca.
- 2) Es necesario realizar una campaña de empoderamiento e inclusión de las mujeres, tanto en el comité como en las juntas administradoras de agua. Las mujeres son las administradoras del recurso en el hogar por lo que pueden aportar excelentes ideas para su protección, control y manejo. Además como mencionan Soares y Siles (2003) el punto de vista que pueda aportar la mujer es diferente y toma en cuenta aspectos que culturalmente nunca serían tomados en cuenta por los hombres.
- 3) Las juntas administradoras de agua son instituciones que están muy arraigadas dentro de la comunidad gozando de total aceptación y apoyo, por lo que deberían trabajar conjuntamente con el CAM para minimizar esfuerzos y maximizar recursos. En función de esto dentro de la junta directiva de los CAM debe estar incluida al menos una persona, idóneamente el presidente, de cada junta de agua que opere dentro de la microcuenca (figura 6). Esta persona además de colaborar en las acciones del CAM debe servir de nexo entre este y la junta de agua.

- 4) Se debe crear un mecanismo de financiamiento que cubra, al menos, los gastos de logística del comité para lograr su sostenibilidad inicial. Este mecanismo puede generarse por proyecto ejecutado o bien como una cuota fija obtenida del presupuesto general de la MSAP. No importa la forma en que este mecanismo se consiga debe haber una fiscalización y auditoría continua por parte de la junta directiva de la MSAP. Si bien la sostenibilidad del comité debe iniciarse por medio de la inyección de fondos externos, se debe trabajar en un mecanismo a largo plazo en el cuál los costos de funcionamiento sean absorbidos por medio de actividades realizadas dentro de la microcuenca.
- 5) Debe trabajarse en campañas de capacitación, concientización y socialización no sólo con el personal de los CAM, sino con la sociedad civil de cada microcuenca. Estas campañas crean conocimiento y empoderamiento de la población hacia los CAM, además de darles a conocer los proyectos que se están haciendo en su microcuenca para que estos actúen como colaboradores y fiscalizadores de las acciones que realiza su propio comité ambiental.
- 6) El personal del CAM debe tener conocimiento básico sobre la legislación (Ley de Medio Ambiente) para ser capaces de emitir denuncias por malos manejos ambientales, se les debe dar capacitación sobre el tipo de delito, la forma de denuncia y la forma de proceder para que sus demandas sean escuchadas.
- 7) La MSAP y el CAM en conjunto deben ser los encargados de crear un reglamento de funcionamiento para los CAM. En este reglamento se debe dejar plasmada la forma de proceder de los CAM ante la MSAP y la MANCORSARIC, además de establecerse las funciones y obligaciones que estos deben realizar.
- 8) Por último, pero no menos importante, está el seguimiento que la MSPA, La MANCORSARIC y las ONG deben de dar a los CAM. Dentro de este seguimiento esta la creación en conjunto de un plan operativo anual y mensual el cual será el mecanismo que dará norte a las acciones de cada CAM.

El trabajo de base no sólo se tiene que realizar con el CAM. Se debe trabajar con toda la sociedad civil debido a que ellos serán los beneficiarios directos de los proyectos que se ejecuten en la microcuenca. Es por esto que las personas de la comunidad deben ser capacitadas para actuar como gestores, colaboradores y fiscalizadores de las acciones del CAM para desarrollar un encadenamiento completo al nivel más bajo, el cual es el más importante debido a que es el que servirá como prueba fehaciente de la efectividad del comité.

En la figura 6 se propone un esquema del mecanismo de funcionamiento de las diferentes estructuras ubicadas dentro de la subcuenca, sin embargo, como se ha podido observar durante todo el estudio los CAM no son funcionales, es por esto que también se plantea otro modelo alternativo en el que la ejecución a nivel de base del comité, se de directamente a través de las juntas de agua y otras asociaciones que sí están funcionando dentro de la microcuenca (figura 7).

4.4.2. Nivel medio: MANCORSARIC y la MSAP

El nivel medio o nivel regional aún no está bien definido en Honduras, así se puede hablar de un departamento, de una cuenca o de una mancomunidad (Ferrara *et al* 2005). En nuestro caso se trata de una Mancomunidad, la cual desde su formación tenía inmerso el enfoque de cuencas, debido a que los municipios que la formaron lo hicieron pensando en la subcuenca del río Copán como punto de convergencia y área de trabajo. El enfoque de cuencas de MANCORSARIC también se demuestra en su misión de trabajo la cual es “ser un destino turístico competitivo de la Ruta Maya, con capacidad de aprovechar sus potencialidades de manera sostenible, conservando su identidad cultural, en armonía con el medio ambiente y calidad de vida en sus habitantes” (MANCORSARIC 2003).

La MANCORSARIC, como comité encargado del manejo de la subcuenca, debe mantener la forma de trabajo que hasta ahora ha venido desarrollando haciendo un manejo al nivel de cuenca; esto es importante debido a que este es el manejo que se debe hacer cuando se

trabaja en materia ambiental porque es el que mejor se adapta a la dinámica de los recursos naturales. A pesar de esto, debe seguir manteniendo el trabajo al nivel municipal que ha venido desarrollando, porque esta es la vía de gestión oficial reconocida a nivel de gobierno y mediante la cual se canalizan los recursos provenientes del nivel nacional central.

La Mancomunidad, en concordancia con lo que dicen Ferrara *et al.* (2005), debe seguir trabajando continuamente en las siguientes acciones:

- Realización de procesos estratégicos a largo plazo.
- Facilitar la negociación ante otras instituciones; esta tarea que se está llevando a cabo mediante la MSPA, que idóneamente debería tener a todas estas instituciones participando con ella.
- Gestionar los servicios públicos mancomunados.
- Mantener una comunicación fluida e intercambio de experiencias entre las municipalidades afiliadas.
- Formular, gestionar y buscar nuevos proyectos de desarrollo.
- Fortalecer la capacidad técnica e institucional de gestión y planificación de los municipios.
- Articulación del desarrollo local, planificación en el territorio, gestión ambiental y desarrollo socioeconómico.

Además de lo establecido anteriormente, la MANCORSARIC debe mantener un vínculo constante de colaboración y fiscalización con la MSAP, que es la parte operativa en materia ambiental y la parte ejecutora y de gestión del comité de la subcuenca. Si la comunicación entre estos dos entes no funciona, el comité tampoco. La UTIM, unidad ejecutora de los proyectos de MANCORSARIC, debe participar directamente en las reuniones y proyectos manejados por la MSAP.

Uno de los aspectos más importantes en los que tiene que trabajar MANCORSARIC y la MSAP es en la capacitación técnica adecuada para cada una de las personas que laboran dentro de la Unidad Municipal de Ambiente en cada municipio. Este puesto es clave debido a que es el canal de comunicación entre las municipalidades y las organizaciones de base y entre la Mancomunidad y las alcaldías.

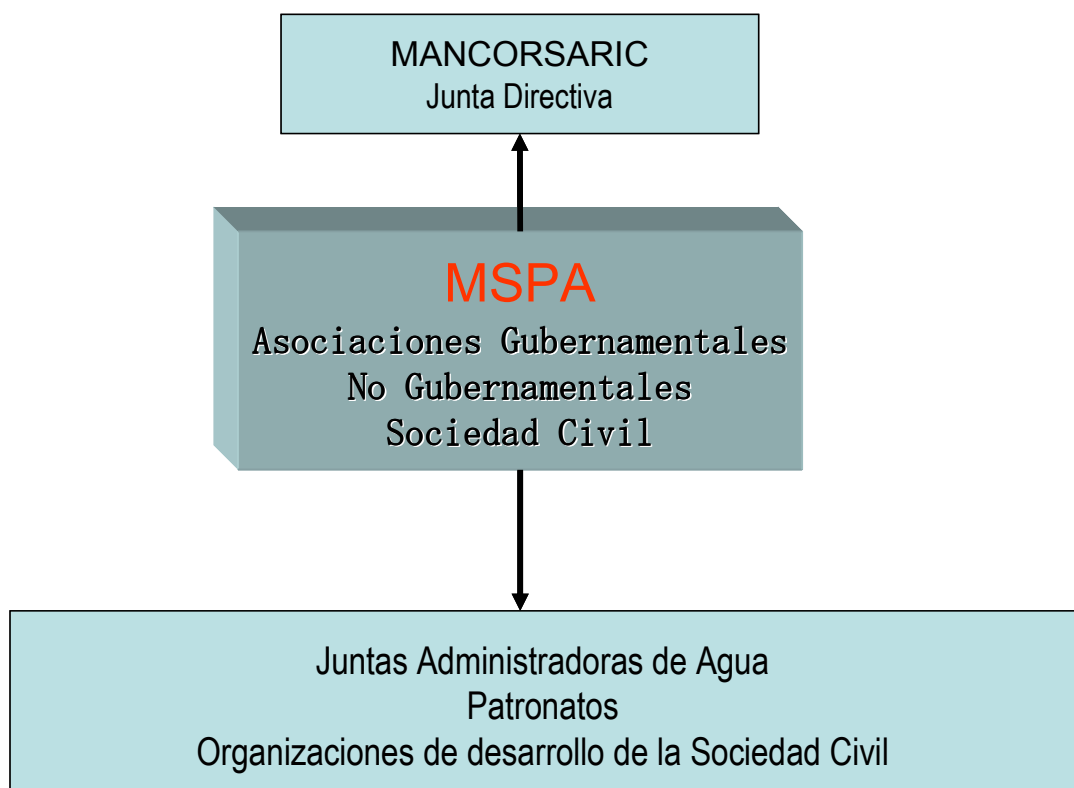


Figura 7. Escenario alternativo de funcionamiento en la subcuenca

El personal de la UMA no está funcionando, hecho que es reconocido por la sociedad civil, los miembros de los CAM y el mismo coordinador de la UTIM, quien acentúa la necesidad de tener miembros con el perfil idóneo en el tema para que se le pueda dar continuidad al proceso. La experiencia obtenida en campo muestra que (a excepción de lo ocurrido en San Jerónimo) las personas que actualmente ocupan estos cargos son jóvenes sin experiencia que están recién graduados del nivel medio de escolaridad y que no tienen ningún interés en desempeñar adecuadamente el cargo.

El perfil ideal para un aspirante a los puestos de la UMA debe tener como mínimo un grado de nivel medio en una carrera técnica en materia de ambiente o afines: perito ambiental, bachiller ambiental, bachiller en recursos naturales, etc. Debe tener experiencias previas de trabajo en materia de ambiente y gestión, no debe tener ningún color político y debe ser, preferentemente, oriundo del municipio en el cual va a desempeñar el cargo.

La MSAP debe seguir funcionando como la instancia en la cual se conjunten todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales y los representantes de las organizaciones locales (CAM) que tienen incidencia en aspectos de medio ambiente en la zona. Esta mesa es la encargada de definir espacios de concertación y consulta y de realizar el seguimiento de las acciones ambientales que se llevan a cabo dentro de la subcuenca.

La mesa debe trabajar en la gestión de un mecanismo de financiamiento propio para aspectos logísticos de funcionamiento, como pago del local de reuniones y gastos de representación de sus miembros al hacer viajes para gestión de recursos. Este financiamiento puede ser obtenido directamente del presupuesto de MANCORSARIC, así como de los proyectos ejecutados por la mesa.

La MSAP realiza reuniones mensuales, en estas reuniones además de revisar los avances en los proyectos a nivel de subcuenca, deben servir para que los CAM den a conocer los avances en sus propias microcuencas. La MSAP debe ser el mecanismo por medio del cual los CAM realicen sus denuncias y den a conocer sus dudas para que sean discutidas y

socializadas por todos los miembros de la mesa. Así mismo la MSAP debe realizar constantemente campañas de capacitación y socialización con los CAM y la sociedad civil para dar a conocer los proyectos efectuados en la zona. Es necesario que se cree un mecanismo dentro de la microcuenca para diferenciar a los proyectos ejecutados por la municipalidad a los ejecutados por MANCORSARIC como organización.

MANCORSARIC es una de las tres mancomunidades más importantes del país y un ejemplo a nivel latinoamericano (MANCORSARIC 2003); es por esto que su trabajo debe ser documentado para que se de a conocer, así mismo debe impulsar el diseño e implementación de políticas y leyes que promuevan un manejo sostenible utilizando el enfoque de cuencas.

4.4.3. Nivel nacional: entrelazando todos los niveles

La legislación hondureña reconoce al Poder Ejecutivo como administrador general del Estado. A través de la Presidencia de la República, este Poder tiene las atribuciones de dirigir la política general del País, teniendo como colaboradores a las Secretarías de Estado, que de manera específica son los órganos de administración general de la Nación. Las Secretarías están formadas por sectores y cuentan con direcciones especializadas con el objetivo de enfocar la atención necesaria a las competencias que les han sido asignadas (Ferrara *et al* 2005).

La debilidad más grande que tiene MANCORSARIC y la MSAP es la falta de integración de entidades nacionales en el proceso. Es importante que estas se unan y trabajen activamente debido a que son el motor de funcionamiento del Estado y la forma de acceder a los proyectos de desarrollo que éste promueve.

Actualmente la MSAP está integrada por la mayoría de entidades No Gubernamentales que están ejecutando proyectos de desarrollo en la zona; de las entidades del gobierno relacionadas directamente con los recursos hídricos (cuadro 11); sólo AFE – COHDEFOR y el

SANAA, que está por desaparecer, debido a la tendencia de municipalización del agua, están participando activamente.

Cuadro 11. Secretarías y dependencias del Gobierno con mayor relación en el tema de manejo de cuencas y recursos hídricos.

<i>Entidad</i>	<i>Responsabilidades referentes a manejo de cuencas</i>	<i>Dependencias y Programas</i>	<i>Oficinas regional</i>
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	Formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas de aprovechamiento y protección de recursos hídricos. Generación y transmisión de energía hidroeléctrica. Coordinación y evaluación de políticas relacionadas con el ambiente y ecosistemas. Servicios de investigación y control de contaminación en todas sus formas	Dirección General de Energía Dirección general de Recursos Hídricos Unidad Técnica de Petróleo Cambio climático	Santa Rosa de Copán
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas al riego y drenaje en actividades agrícolas y ganaderas.	Dirección General de Riego y Drenaje PRONAGRO PRONADERS MARENA	Santa Rosa de Copán
Administración Forestal del Estado (AFE – COHDEFOR)	Formulador y ejecutor de las políticas forestales del estado. Control y administración de todos los bosques públicos y privados del país. Conservación, reforestación, aprovechamiento, industrialización y comercialización interna y externa de la madera y sus productos.	Proyectos dirigidos principalmente al aprovechamiento y conservación de la madera y el bosque	Sede Regional en Santa Rosa de Copán Sede Local en Santa Rita de Copán
Secretaría de Salud	Control sanitario de los sistemas de tratamiento. Conducción y suministro de agua para	Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA)	Centros de salud en cabeceras municipales. Oficinas Regionales en Santa Rosa de

	consumo humano. Control de aguas negras y servidas y deposición de excretas.	Unidad de Gestión Ambiental (UGSA)	Copán
Secretaría de Obras Públicas Transporte y Vivienda (SOPTRAVI)	Entidad encargada de la regulación de carreteras, transporte y obras públicas.	Dirección General de carreteras Dirección General de vivienda y obras públicas Dirección General de vivienda y urbanismo Unidad de Planificación Unidad de Gestión Ambiental	Sede Regional en Santa Rosa de Copán
Red Nacional de Cuencas Hidrográficas (RENACH)	Coordinar la administración de los recursos hídricos mejorando su calidad y cantidad sin poner en peligro su existencia en el futuro.		Sede Central: Tegucigalpa
Secretaría de Gobernación y Justicia	Coordinación y enlace interinstitucional Desarrollo Regional y Local Protección a la población Ordenamiento territorial	Unidad de Descentralización Unidad de Desarrollo Local Dirección General de Ordenamiento Territorial	Gobernación departamental: Santa Rosa de Copán Municipalidades

La baja tasa de participación de las entidades gubernamentales dentro de la MSAP se debe al poco tiempo de funcionamiento de ésta y a que la mayoría de instituciones tienen su sede regional en Santa Rosa (cuadro 11), lo que dificulta la comunicación directa con estas organizaciones. Para lograr la integración de estos entes se debe trabajar en procesos de institucionalidad para atraer su atención. Se deben hacer invitaciones personalizadas donde se les explique la importancia de MANCORSARIC y lo que la MSAP está haciendo y pretende hacer a futuro en la zona. Estas instituciones gubernamentales no se pueden negar a la

participación dentro de la mesa debido a que es su obligación colaborar en los procesos de trabajo referentes a su área, además el trabajo conjunto con la mesa sectorial disminuye sus esfuerzos en la zona y apoya a la política de descentralización que se está dando en el país.

La integración al proceso de trabajo de La SERNA y la SAG es vital debido a que éstas son las instituciones de mayor peso en el país en cuanto a protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Programas como MARENA y la DGRH tendrían que estar participando constantemente en reuniones e intercambios de experiencias de la mesa para coordinar las acciones dando apoyo técnico y logístico continuo al proceso. Así mismo se debería gestionar la participación de PRONADERS para la implementación de proyectos de desarrollo rural sostenible en la zona.

La Secretaría de Salud actualmente esta trabajando con la MANCORSARIC en el tema de salud, sin embargo, esta debe integrarse al tema ambiental debido a su trabajo en materia de suministro de agua potable y manejo de desechos y aguas negras, que son temas relacionados directamente con el enfoque de cuencas. La SOPTRAVI y la Secretaría de Gobernación y Justicia también tendrían que participar más activamente en temas de seguridad y de forma directa con la comisión de ordenamiento territorial de la MSPA.

La inclusión de todas las secretarías del Estado dentro del comité no garantiza un encadenamiento total con el nivel central ya que en la legislación no existe una Ley General de Cuencas, donde se tengan establecidas todas las pautas para aplicar este enfoque de desarrollo sostenible. Así mismo las dependencias más cercanas para esto: RENACH Y DGRH no están cumpliendo su papel acertadamente debido a la falta de apoyo del gobierno central.

5. CONCLUSIONES

Existe poco conocimiento y empoderamiento de la sociedad civil, al nivel de base, hacia la MANCORSARIC y las actividades y proyectos que ésta realiza en la zona. Los proyectos que la Mancomunidad está realizando no están siendo bien socializados, por lo que la población piensa que se están ejecutando a un nivel municipal y no como Mancomunidad.

Las funciones ambientales que actualmente está desarrollando la Mancomunidad, como comité de cuencas, están siendo gestionadas y ejecutadas con acompañamiento directo de CATIE y otras ONG que realizan gestiones ambientales en la zona de la subcuenca. El proceso de acompañamiento está fortaleciendo las capacidades de gestión al nivel municipal, pero es débil al nivel de base (comunidades).

Los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM) son figuras conocidas por la sociedad civil que habita dentro del área de la subcuenca, sin embargo, el empoderamiento de la población hacia estos es nulo, lo que denota su falta de operatividad y funcionamiento dentro de cada microcuenca.

Los Comités Ambientales de Microcuenca no reciben apoyo y seguimiento continuos por parte de las ONG e instituciones del gobierno que desarrollan proyectos ambientales en la zona. El apoyo económico que se les brinda no satisface sus necesidades de operatividad y la poca ayuda logística que reciben para aumentar su capacidad de gestión no es suficiente lo que dificulta la planificación e implementación de sus objetivos y actividades.

La sociedad civil tiene un empoderamiento total hacia sus Juntas Administradoras de Agua. Las personas que viven en cada microcuenca conocen y apoyan los proyectos que desarrollan sus Juntas de Agua, convirtiéndolas así en un apoyo fundamental para el trabajo que pretenden realizar los Comités Ambientales en la zona.

La creación y legalización de la Mesa Sectorial de Ambiente y Producción (MSAP) es un proceso necesario que brinda la oportunidad para el funcionamiento óptimo del comité de cuencas, de la subcuenca del río Copán. Dentro de esta mesa se agruparan todos los proyectos y entidades ambientales (proceso que ya se ha iniciado) que trabajen dentro de la zona con el propósito de lograr una mejor articulación y optimización de esfuerzos. Para que la MSAP funcione es necesario que se trabaje en el empoderamiento de la base local hacia ésta.

Las Unidades Municipales de Ambiente (UMA) no están funcionando dentro del área de la subcuenca. A excepción de lo ocurrido en San Jerónimo, en la otras microcuencas las UMA no realizan su función de nexo entre la sociedad civil y las autoridades municipales, repercutiendo esto en la falta de empoderamiento de las organizaciones de base hacia las acciones que realiza la municipalidad y la Mancomunidad.

La principal causa de la poca participación de la mujer dentro de los CAM u otras asociaciones de desarrollo ambiental en la zona, es el acentuado carácter de dominio de los hombres. Esto se debe a la cultura de las comunidades, a la sumisión y falta de reconocimiento hacia la mujer y su papel fundamental en el manejo y la protección de los recursos naturales.

El CATIE es la principal organización que colabora, en materia ambiental, con la MANCORSARIC. El apoyo del CATIE es de carácter logístico, técnico y económico. Existe una responsabilidad compartida en el accionar de la Mancomunidad; esta responsabilidad va desde los gastos de mobiliario y equipo hasta la coordinación de transporte para la realización de las actividades ambientales de la Mancomunidad.

Las entidades y secretarías que funcionan al nivel nacional, a excepción de AFE-COHDEFOR que recientemente se integró al trabajo de la mesa sectorial, no están involucradas en las acciones que realiza la MANCORSARIC, lo que disminuye el alcance de la Mancomunidad como comité de cuencas, al no tener un apoyo y conocimiento de sus acciones al nivel de gobierno central.

La legislación hondureña cuenta con un marco legal que permite realizar un manejo ambiental utilizando un enfoque de cuencas, sin embargo, la baja efectividad de inversiones disponibles para proyectos, así como la burocracia y falta de apoyo del gobierno central dificultan la implementación de este enfoque en el País.

6. RECOMENDACIONES

Se deben implementar campañas de comunicación y socialización fundamentadas en una estrategia para lograr el empoderamiento de los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM) y de la sociedad civil hacia la Mesa Sectorial de Ambiente y Producción (MSAP) y hacia la MANCORSARIC.

Se debe promover un fortalecimiento de los CAM, en el cual se incluya nuevos miembros, que contribuyan con la formación de liderazgo comprometido con el desarrollo de la comunidad. También se deben crear mecanismos de financiamiento que den autosostenibilidad a las acciones realizadas por los comités de microcuenca. El CAM debe tener un acompañamiento y fiscalización continuos por parte de la MSAP.

Se debe diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad para el proceso de fortalecimiento que se ha estado llevando a cabo con la Mesa Sectorial de Ambiente y Producción (MSAP), para que no se pierdan los avances que hasta este momento se han logrado. En este aspecto la continuidad del Programa FOCUENCAS juega un rol fundamental al ser el acompañante principal que ha tenido la Mancomunidad en el proceso.

Brindar capacitación y fortalecimiento a las Unidades Municipales de Ambiente (UMA) para que desarrollen lo mejor posible su función de nexo entre la sociedad civil y las autoridades municipales. Los representantes de la UMA deben llenar un perfil mínimo que incluya un nivel técnico básico, experiencia previa y empoderamiento sobre las causas ambientales que atañen a su municipio.

La Unidad Técnica Intermunicipal (UTIM), entidad que se encarga de la coordinación y ejecución de los proyectos de la Mancomunidad, debe participar más activamente en el seguimiento y acciones que realiza la MSAP, asistiendo a sus reuniones mensuales e implementando un sistema de monitoreo y evaluación para las actividades que ejecuta.

Debido a las últimas tendencias internacionales de inclusión de las mujeres en ámbitos de desarrollo y a la gran responsabilidad que tienen éstas como administradoras de los recursos naturales en el hogar; se debe crear una campaña de inclusión efectiva de la mujer, en la cual, no sólo tengan mayor participación a todo nivel, sino que esta participación sea efectiva y tomada en cuenta al diseñar e implementar las acciones del comité de la subcuenca.

Se debe crear un mecanismo para lograr la participación continua y activa de las instituciones encargadas del manejo del agua y los recursos naturales a nivel nacional. Instituciones como la SAG y su programa MARENA, la SERNA y RENACH deben estar incluidas dentro del seno de la mesa debido a que son potenciales donantes de recursos y a que su participación lograría la inclusión definitiva del nivel superior de gobierno central para que trabaje articuladamente con la MANCORSARIC, como comité de cuencas.

Debido al proceso inicial de funcionamiento y dinámica de cambios que se están dando dentro de la Mancomunidad y la MSAP; se recomienda seguir trabajando y documentando los procesos ocurridos en la mesa, además de la influencia que han tenido estos cambios en las asociaciones de base (CAM y juntas de agua).

7. BIBLIOGRAFÍA

- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2004. Programa “Innovación, Aprendizaje, y Comunicación para la Cogestión Adaptativa de Cuencas” FOCUENCAS II: propuesta para la segunda fase (documento digital). CATIE. Turrialba, CR. 85 p.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 1999. Creación de entidades de cuencas en América Latina y el Caribe (documento digital). CEPAL. Santiago, Chile. 75 p.
- Congreso Nacional de la República. 2000. Ley Para el Desarrollo Rural Sostenible. La Gaceta: Diario Oficial de la República de Honduras, Tegucigalpa, Hn, Mayo 5:1 -5.
- _____ 2004. Ley General del Ambiente y su Reglamento. 2ª ed. Tegucigalpa, Honduras, Editorial Guaymurás. 134 p.
- _____ 2005. Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. Tegucigalpa, Honduras, PRRACAGUA – HIGIENE RURAL. 21 p.
- _____ 2005. Ley de Ordenamiento Territorial. Tegucigalpa, Honduras, Editora Casablanca. 68 p.
- _____ 2006. Ley de Municipalidades. Tegucigalpa, Honduras, Editora Casablanca. 159 p.
- Cisneros, J. 2005. Valoración económica de la protección del recurso hídrico para el Pago por Servicios Ambientales en Copán Ruinas, Honduras. Tesis Mag. Sc. CATIE. Turrialba, CR. 115 p.

- Faul, M; Camacho, K. 2004. Knowledge sharing toolkit: An evolving collection of practical knowledge sharing techniques (documento digital). DRAFT. California, US. 15 p.
- Faustino, J. 2004. Organismos de cuencas en Centroamérica. Recursos Naturales y Ambiente no. 43:5-8.
- Faustino, J; Jiménez, F. 2005. Innovación, aprendizaje y comunicación para la gestión adaptativa de cuencas (documento digital). ASDI. Turrialba, CR. 78 p.
- Ferrara, I; M, Falck; M, Beraún; A, Valerazo. 2005. Análisis del marco político – legal sobre recursos hídricos en Honduras: Coherencias y percepciones. Tegucigalpa, Honduras, Zamorano. 74 p.
- Geilfus, F. 2002. 80 Herramientas participativas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación. 6ª ed. San, Salvador, El Salvador, EDICPSA. 208 p.
- Guillén, R. 2002. Modelación del uso de la tierra para orientar el ordenamiento territorial en la subcuenca del Río Copán, Honduras. Tesis Mag. Sc. CATIE. Turrialba, CR. 90 p.
- Cuervo, M. 2006. Caja de herramientas para la guía técnico científica de ordenación de Cuencas Hidrográficas (documento digital). IDEAM. Bogotá, Colombia. 28 p.
- MANCORSARIC (Mancomunidad de Municipios: Copán Ruinas, Cabañas, Santa Rita y San Jerónimo). 2003. Plan estratégico de desarrollo de la mancomunidad de la Ruta Maya (2004 – 2010) (documento digital). MANCORSARIC. Copán Ruinas, Honduras. 38 p.

- Masson, R. 2005. Es posible fortalecer la institucionalidad en Perú (en línea). Santiago de Surco, Perú. Consultado 13 dic 2005. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos25/institucionalidad-peru/institucionalidad-peru.shtml>
- MARENA, 2003. Reglamento operativo de los Consejos Regionales de Sub cuencas (documento digital). MARENA. Siguatepeque, Honduras. 35 p.
- Otero, S. 2002. Creación y diseño de organismos de cuencas en la subcuenca del Río Copán, Honduras. Tesis Mag. Sc. CATIE. Turrialba, CR. 119 p.
- Otero, S; F, Jiménez; J, Faustino. 2004. Creación y operación de un organismo de cuencas en la subcuenca del Río Copán, Honduras. Recursos Naturales y Ambiente no. 43:72-79.
- Prins, K. 2005. Nociones básicas de institucionalidad rural (material impreso de clase sobre institucionalidad rural). CATIE. Turrialba, CR. sp.
- Retamal, R. 2006. Valoración económica de la oferta del servicio ambiental hídrico para consumo humano en el municipio de Copán Ruinas, Honduras. Tesis Mag. Sc. (en revisión) CATIE. Turrialba, CR.
- Siles, J; Soares, D. 2003. La fuerza de la corriente: Gestión de Cuencas Hidrográficas con equidad de género. San José, CR, Editorial Absoluto. 266 p.

ANEXOS

Anexo I. Entrevista realizada a la sociedad civil de cada microcuenca

Responsable: Francisco Baldizón R.

- 1) ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en su comunidad?
- 2) ¿Sabe qué es la MANCORSARIC? Si la respuesta es afirmativa, explique ¿Qué es?
 - a. Si
 - b. No
- 3) ¿Conoce algún proyecto que esté realizando la MANCORSARIC en su comunidad?
 - a. Si ¿Cuál(es)?
 - b. No
- 4) ¿Ha oído hablar del Comité Ambiental de Microcuenca (CAM) de su comunidad?
 - a. Si
 - b. No
- 5) ¿Sabe qué está haciendo el CAM en su comunidad?, si su respuesta es “Si”, explique.
 - a. Si
 - b. No
- 6) ¿Conoce a algún miembro de la junta directiva del CAM?
 - a. Si
 - b. No
- 7) ¿Le gustaría ser miembro de ésta?
 - a. Si
 - b. No
- 8) ¿Ha asistido a alguna reunión del CAM?, explique.
 - a. Si
 - b. No
- 9) ¿Sabe que está haciendo la Junta Administradora de Agua en su comunidad?, si su respuesta es afirmativa, explique.
 - a. Si
 - b. No
- 10) ¿Cree que existe alguna diferencia entre CAM y Junta de Agua?, si la respuesta es afirmativa ¿Cuál es la diferencia?
 - a. Si
 - b. No

- 11) ¿Qué funciones cree usted que debería realizar el CAM?
- 12) ¿Qué problemas ve usted en el funcionamiento de los CAM?
- 13) ¿Conoce usted a alguna mujer que trabaje dentro del CAM o la Junta de Agua?
 - a. Si
 - b. No
- 14) ¿Por qué cree que la participación de la mujer es tan baja?

Anexo 2. Entrevista realizada a los miembros del CAM de cada microcuenca

Responsable: Francisco Baldizón R.

Nombre
Cargo
Localidad

- 1) ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en la comunidad?
- 2) ¿Tiempo que lleva desempeñando su cargo?
- 3) ¿Qué sabe de la MANCORSARIC?
- 4) ¿Qué está haciendo la MANCORSARIC en la zona?
- 5) ¿Cómo y por qué se creó el CAM en la microcuenca?
- 6) ¿Cuál es (son) la función(es) de los CAM en la zona?
- 7) ¿Qué cosas debería hacer el CAM que no está haciendo?
- 8) ¿Por qué no las está haciendo?
- 9) ¿Cómo se sostiene económicamente el CAM?
- 10) ¿Cuál es la diferencia entre el CAM y las Juntas de Agua?

- 11) ¿Qué tipo de apoyo reciben los CAM de la MANCORSARIC?
- 12) ¿Cuáles son los principales problemas operativos que tienen?
- 13) ¿Cuándo necesitan ayuda de la MANCORSARIC, a quién se dirigen?
- 14) ¿Esa ayuda llega a tiempo?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces
- 15) ¿Es eficiente?
 - a. Si
 - b. No
 - c. A veces
- 16) ¿Tienen reuniones con la gente de MANCORSARIC?, si la respuesta es afirmativa
¿Cada cuánto?
- 17) ¿Qué acciones se deberían llevar a cabo para mejorar la comunicación entre los CAM y la MANCORSARIC?
- 18) ¿Además de la MANCORSARIC que otras instituciones del gobierno o privadas les brindan ayuda y de qué tipo?
- 19) ¿Cuántas mujeres están dentro del CAM?
- 20) ¿Por qué la participación de la mujer es tan baja, siendo ellas las principales usuarias del recurso?

Anexo 3. Entrevista realizada al los alcaldes y ex alcaldes de la mancomunidad

Responsable: José Francisco Baldizón R

Nombre

Cargo

Fecha

- 1) ¿Cómo se formó y quiénes integran la MANCORSARIC?
- 2) ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que se dan en el territorio de la Mancomunidad?
- 3) ¿Qué se ha hecho por disminuir el efecto de éstos problemas?
- 4) ¿Qué proyectos ambientales exitosos ha promovido la mancomunidad desde su creación?
- 5) ¿Actualmente, que proyectos ambientales se están llevando a cabo?
- 6) ¿Económicamente, cómo se sostiene la MANCOMUNIDAD?
- 7) ¿Qué papel desempeña la UTIM dentro de MANCORSARIC?
- 8) ¿Cuál es la situación actual de la mesa ambiental?
- 9) ¿Se piensa fortalecer esta mesa?, si la respuesta es “Si” ¿De qué forma?
- 10) ¿De qué forma se coordinan las acciones entre las cuatro municipalidades?
- 11) ¿Sabe usted que son los Comités Ambientales de Microcuencas (explicar)?
- 12) ¿Cuál es el espacio que tiene la sociedad civil dentro de la MANCORSARIC?
- 13) ¿Tiene un nivel sólo representativo o también tienen poder en la toma de decisiones?
- 14) ¿Qué se esta haciendo para lograr un empoderamiento mas fuerte de la sociedad civil, sobre todo de las organizaciones locales de base?
- 15) ¿Ha habido alguna campaña de comunicación y socialización? si la respuesta es afirmativa, ¿Qué resultados ha dado?
- 16) ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para lograr una participación mayor y más efectiva de la mujer?
- 17) ¿Que organizaciones gubernamentales y privadas están apoyando a la MANCORSARIC?

- 18) ¿Qué secretaría u organización del gobierno está más ligada a ustedes y por que?
- 19) ¿Qué organización privada está trabajando mas fuertemente con la MANCORSARIC ?
¿Por qué?
- 20) ¿Enfrenta la MANCORSARIC algunas limitaciones para cumplir sus objetivos; si fuese así cuáles son y como se pueden superar?
- 21) ¿Cómo percibe el rol de la MANCORSARIC a futuro (10 años)?

Anexo 4. Entrevista a los técnicos de las Unidades Municipales Ambientales de los municipios que integran la subcuenca

Responsable: Francisco Baldizón

Nombre

Cargo

Fecha

- 1) ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que se dan en su municipio?
- 2) ¿Qué se ha hecho por disminuir el efecto de éstos problemas?
- 3) ¿Actualmente, que proyectos ambientales se están llevando a cabo dentro del municipio?
- 4) ¿Cuál es el papel de la UMA dentro de la estructura de la mancomunidad?
- 5) ¿Cuáles son los principales problemas operativos que enfrenta la UMA?
- 6) ¿Qué decisiones o acciones permitirían mejorar las funciones y eficiencia de la UMA?
- 7) ¿Cómo funciona la relación entre la UMA y la UTIM?
- 8) ¿Cada cuánto se reúne el representante de la UMA de cada alcaldía con el personal de la UTIM y cuál es el la finalidad de esas reuniones?
- 9) ¿Son independientes en sus funciones? ¿La UMA necesita autorización de la UTIM para llevar a cabo proyectos ambientales dentro del territorio de su municipio?

- 10) ¿De qué forma se toma en cuenta a la sociedad civil dentro de los proyectos ejecutados por la UMA?
- 11) ¿Sabe qué son los Comités Ambientales de Microcuenca (CAM)?
- 12) ¿Cuál es la función de éstos dentro de la microcuenca?
- 13) ¿Qué resultados han dado?
- 14) ¿Qué nivel de empoderamiento se ha logrado por parte de la población hacia estos comités?
- 15) ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para lograr una participación mayor y más efectiva de la mujer?
- 16) ¿Que organizaciones gubernamentales y privadas están apoyando a la UMA?
- 17) ¿Qué secretaría u organización del gobierno esta más ligada a ustedes y por qué?
- 18) ¿Qué organización privada está trabajando más fuertemente con la UMA? ¿Por qué?

Anexo 5. Entrevista a Leonidas Alemán: Coordinador de la Unidad Técnica Intermunicipal

Responsable: Francisco Baldizón R

Nombre: Leonidas Alemán

Cargo: Coordinador Unidad Técnica Intermunicipal

Fecha: 28 03 2006

- 1) ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que se dan en el territorio de la Mancomunidad?

Depende de la temporada. Actualmente los **incendios forestales, deforestación** ocasionada por agricultura migratoria, invasión de personas de otros lugares que no tienen conciencia ecológica. **Contaminación parte alta de la microcuenca, temor a denuncias debido a represalias y a que no se respeta la ley, en general un alto índice de contaminación ambiental.**

- 2) ¿Qué se ha hecho por disminuir el efecto de éstos problemas?

Apoyo de CATIE a través de FOCUENCAS permitió hacer un plan de Cogestión que permita orientar el apoyo de las diferentes instituciones, las UMAS también sirven para orientar y realizar la gestión a través de las municipalidades.

- 3) ¿Qué proyectos ambientales exitosos y no exitosos ha promovido la mancomunidad desde su creación?

Surge por el alto grado de vulnerabilidad de la zona. Se logró unir a las cuatro alcaldías para preservar las partes alta y media de la subcuenca. Primeras acciones se dieron para manejo de subcuenca (ver respuesta pregunta 4).

- 4) ¿Actualmente, que proyectos ambientales se están llevando a cabo?

Protección de cuatro microcuencas prioritarias que abastecen a los cuatro centros urbanos, se esta realizando ahí trabajos de educación, manejo de recursos naturales, se esta haciendo una campaña educativa por radio para que no destruyan y también que denuncien; fondos de CATIE y Proyecto Norte; se tiene un plan maestro que orienta el trabajo en el tema.

- 5) ¿La MANCORSARIC trabaja con un enfoque de cuenca? Si la respuesta es afirmativa, ¿De qué forma?

Se trabaja con cuatro microcuencas prioritarias además que la mancomunidad nace para la protección de los recursos naturales en la subcuenca. Se trabaja con un enfoque integral con medio ambiente, salud, educación, etc. No sólo se trabaja con medio ambiente, en la visión a largo plazo se sitúan los ejes, enfoque integral de cuencas

- 6) ¿Cuenta la MANCORSARIC con una base de datos biofísica y social del área?

Se tiene los documentos de las tesis elaboradas por estudiantes del CATIE, documento de Rovel y Suyapa Otero muestran algo de esto, específicamente no se ha trabajado.

- 7) ¿Económicamente, cómo se sostiene la MANCOMUNIDAD?

Cada municipalidad aporta el 4% de las transferencias que el gobierno central le hace. Al inicio los fondos eran pocos debido a que las municipalidades solo recibían el 2.5% de las aportaciones del presupuesto nacional, ahora la AMHON gestiona y se le da un 5% a las municipalidades, esto ha aumentado el monto de transferencias para nosotros, sin embargo, esto no es suficiente por lo que se gestionan proyectos en donde se incluye una línea que se llama **fortalecimiento de la capacidad de gestión**, somos mas de 50 empleados y no todo se paga de las municipalidades, mucho personal se contrata sólo por proyecto, una vez terminado el proyecto se termina el trabajo para éstos.

8) ¿Se ha hecho algún plan de ordenamiento territorial en la subcuenca?, Explique.

No

9) ¿Cuáles son las funciones principales de la UTIM dentro de la MANCORSARIC?

Darle seguimiento a los acuerdos que toma la junta directiva, éstos van dentro del marco del plan estratégico y el plan operativo de la mancomunidad, en otras palabras darle seguimiento a los planes, esto incluye gestión, formulación de propuestas y ejecución de proyectos, esto coordinado con las UMA, ejecutar a través de la UMA disminuye el evidenciamiento de la mancomunidad ante la comunidad, la soc. civil relaciona mas a las municipalidades que ha la mancomunidad, con el CATIE se esta preparando un plan fuerte de socialización y comunicación para tener mejor informada a la soc. civil.

10) ¿De éstas cual es la función principal?

Darle seguimiento a los planes estratégico y operativo enmarcado a 10 años.

11) ¿Cuáles son los principales problemas operativos que enfrenta la UTIM?

Problemas en ejecución: esta se hace a través de la UMAs y éstas son vulnerables a cambios políticos, el cambio de este personal después de las elecciones provoca un retroceso al tener que capacitar nuevamente personal después de cada periodo de elección. Se tienen limitación en cuanto a personal de campo, sobre todo ejecución.

12) ¿Qué acciones o decisiones permitirían maximizar la función de la UTIM?

Aumentar las transferencias que reciben de parte de los gobiernos municipales, por otro lado que la cooperación permita contratar personal aunque lo más factible es lo primero, algún mecanismo de sostenibilidad como un fideicomiso que permitiría tener más recursos para funcionar mejor a nivel operativo.

13) ¿Cuál es la situación actual de la mesa ambiental?

Es una figura que esta en proceso de legalización y formalización.

14) ¿Se piensa fortalecer esta mesa?, si la respuesta es “Si” ¿De qué forma?

Se ha contratado a un abogado para que haga toda la base normativa, no se quiere que esta figura sea sólo decorativa y no tenga un asidero legal, la mesa esta prácticamente constituida. Se le esta dando mas autonomía. En un futuro va a tener el mismo funcionamiento que actualmente tiene la mesa de salud.

- 15) ¿Cree usted que esta mesa podría convertirse en el comité de la subcuenca, supervisado por la mancomunidad; dejando a la MANCORSARIC como un organismo de desarrollo para la subcuenca, esto teniendo en cuenta que MANCORSARIC ejecuta proyectos de salud, educación, cultura, etc. que no están directamente relacionados con el enfoque de cuencas?

Sí, la mancomunidad esta trabajando la subcuenca de manera integral, para nosotros las mesas son como los pies con que camina la mancomunidad, el tema de medio ambiente se delega a una mesa: la de ambiente. Se piensa llevar esta mesa de medio ambiente al mismo nivel que la mesa de salud.

- 16) ¿De qué forma se coordinan las acciones entre las cuatro municipalidades?

La Unidad Técnica Intermunicipal trabaja con las cuatro independientemente del partido político, se le da seguimiento a los planes con beneficio para los cuatro municipios, mesas sectoriales donde se toman decisiones están integrada por gente de los cuatro municipios, la junta directiva respeta y avala las decisiones tomadas en las mesas sectoriales. La UTIM tiene la responsabilidad de operativizar las decisiones que se dan a nivel de mesa.

- 17) ¿Cada cuánto se reúne el representante de la UMA de cada alcaldía con el personal de la UTIM y cuál es el la finalidad de esas reuniones?

Hasta ahora no se tiene un calendario en forma regular porque los técnicos de las UMAS son nuevas y la coordinación de este componente se acaba de crear, se han hecho reuniones pero no en forma sistemática; lo que se pretende es que las UMAS sean parte de la mesa sectorial de ambiente, entonces se harán reuniones mensuales, no se pueden hacer reuniones aisladas sino que toda la gente (instituciones, uma, etc.) se sienten en una mesa una vez al mes para dar seguimiento al plan operativo del componente medio ambiente. Cada mes se evalúan los avances y se analiza lo que se va a hacer para el otro mes. Tener una mesa de cogestión donde se plantea la problemática y se toman decisiones conjuntas.

- 18) ¿Cuál es el espacio que tiene la sociedad civil dentro de la MANCORSARIC?

Ese fue un tema de discusión hace un año porque ONGs se autodenominan sociedad civil y estas no son porque sólo están mientras tienen dinero y luego se van, en cambio la gente del pueblo (la verdadera soc. civil) se queda. Participación en las mesas sectoriales.

- 19) ¿Tiene un nivel sólo representativo o también tienen poder en la toma de decisiones?

Había un dilema sobre si esta podría ser parte de la junta directiva, luego de analizarse se llevo a la conclusión que ésta se constituya por los cuatro gobiernos que fueron electos por la misma sociedad civil en forma democrática para que los representen, hay un espacio donde participe la sociedad, estas son las mesas aquí se quiere que haya una participación de la sociedad civil, en la mesa de ambiente se quiere tener participación plena de los representantes

del CAM de cada microcuenca. Sociedad civil debe estar en aspectos de incidencia de toma de decisiones (mesas sectoriales) porque no se les puede quitar la toma de decisiones a las autoridades; no pueden haber varios niveles tomando decisiones, por eso el pueblo ha confiado a través de un voto en sus autoridades, sería una completa ingobernabilidad si todos tomaran decisiones.

20) ¿Qué se está haciendo para lograr un empoderamiento mas fuerte de la sociedad civil?

Se les da participación dentro de las mesas sectoriales que son las que realizan los planes operativos de funcionamiento de su área.

21) ¿Ha habido alguna campaña de comunicación y socialización? si la respuesta es afirmativa, ¿Qué resultados ha dado?

Ahora se conoce un poco más que antes, esto por un programa que se tenía en la radio: *desarrollo municipal con armonía en el ambiente*, el cual estuvo al aire ocho meses y luego por problemas de presupuesto salió del aire. Este era un programa educativo y sirvió para socializar a la mancomunidad, en este la gente mandaba cartas con avisos, denuncias, cosas en materia de ambiente que se estaba haciendo en la comunidad, etc.

22) ¿Cuándo y por qué se crearon los CAM?

Es el mecanismo o estructura que permite que se haga un mejor trabajo a nivel de campo o de microcuenca. Si no se tienen estructuras de participación a nivel de microcuenca por mucho que se de ayuda técnica no se hace nada; los técnicos dan seguimiento y acompañamiento pero son las personas de la microcuenca las que tienen que proteger sus recursos. *Al que le aprieta el zapato es porque lleva la piedra adentro* y son ellos los que conocen sus problemas por eso son los que pueden resolverlos. Tienen que tomar conciencia sobre la protección de sus recursos naturales y medio ambiente.

23) ¿Cuál es su función dentro de cada microcuenca?

Se tienen que bajar los planes estratégicos y operativos a esos niveles de base; éstos deben tener un papel de trabajo con su gente, pueden ser los ejecutores a ese nivel, siempre con un acompañamiento técnico. Deben tener un papel de vigilancia y denuncia. Estos todavía están en proceso de creación y fortalecimiento.

24) ¿Qué resultados han dado?

Hacen un trabajo muy importante porque se vuelven vigilantes, algunos CAM han puesto denuncias y cuando existía el programa de radio hacían estas denuncias públicamente pidiendo a la autoridad que haga algo, ellos no tienen toda la autoridad, son portavoces.

25) ¿Qué nivel de empoderamiento se ha logrado por parte de la población hacia éstos?

Es subjetivo. Depende de la forma de verse, la gente que destruye el bosque mira a los CAM como enemigos y estorbo, si ha servido para que la gente de las comunidades tenga conciencia, ya la gente puede expresar sus problemas a través de éstos comités. Se siente un apropiamiento a nivel comunitario. Estos comités quisieran tener autoridad pero no la tienen, como ellos dicen nosotros no pasamos de denunciar aún y cuando nos pueda suceder algo y por mucho que se denuncia, si las autoridades no los apoyan no hacen nada debido a que ellos no tienen la autoridad para ir a decirle a alguien, que, por ejemplo, deje de estar talando.

26) ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para lograr una participación mayor y más efectiva de la mujer?

Ha sido una preocupación de la mancomunidad y con el apoyo de la cooperación española se acaba de terminar un trabajo de revisión del plan, aquí se ha trabajado en una estrategia de cómo incorporar a las mujeres porque al final las que más trabajan en agua son las mujeres, en esa propuesta (se tiene ya un documento) se incorpora a la mujer en estos temas, ya hay voluntad política para hacerlo, esto sirvió de elemento para realizar el plan de gestión.

27) ¿Qué organizaciones gubernamentales y privadas están apoyando a la MANCORSARIC?

Bastantes: CATIE, PROYECTO NORTE, ASDI (a través de acceso, en salud), AID que es un aliado muy fuerte de la mancomunidad, COOPERACIÓN ESPAÑOLA, COOPERACIÓN JAPONESA (JICA), estos como cooperantes más grandes, a nivel local se tiene el apoyo de instituciones como Aguas para el pueblo, visión mundial, cruz roja, esas son las más importantes. Del gobierno lo que más se evidencia es el apoyo de la secretaria de salud, con el nuevo gobierno se puede gestionar con otras secretarías debido a que el presidente de MANCORSARIC a quedado en un puesto muy importante y de incidencia en la AMHON. Se han dado visitas de viceministros, la nueva estrategia de ejecución del FHIS va a ser a través de la mancomunidad.

28) ¿Qué secretaría u organización del gobierno esta más ligada a ustedes y por qué?

Se tuvo un convenio con COHDEFOR quién en ese tema ha sido el que más ha apoyado. Este era un convenio de asistencia técnica y algo de logística, una cuestión complementaria, nosotros poníamos recursos para ejecución de acciones concretas y ellos ponían apoyo técnico y logístico. SAG y SERNA no han estado trabajando directamente.

29) ¿Qué organización privada está trabajando más fuertemente con la MANCORSARIC ?
¿Por qué?

CATIE por medio de asistencia técnica y asistencia financiera. Un técnico que esta trabajando fuertemente, también el apoyo de grupos temáticos y apoyo de estudiantes que realizan las tesis de maestría en la zona, por esto es el cooperante más fuerte en cuestión de ambiente.

Anexo 6. Entrevista con Mauricio Arias: Alcalde de Copán Ruinas y Presidente de MANCORSARIC

Responsable: José Francisco Baldizón R

Nombre: Mauricio Arias

Cargo: Alcalde Copán Ruinas y Presidente de MANCORSARIC

Fecha: 17 de mayo del 2006

1) ¿Cómo se formó y quiénes integran la MANCORSARIC?

El estado de Honduras promueve libre asociativismo de los municipios como una oportunidad para fortalecer las capacidades locales a nivel de éstos; una problemática grande es la habilidad de los municipios pequeños a nivel nacional los cuales tienen presupuestos muy bajos lo cual les impide tener mecanismos de gestión y ejecución que promuevan el desarrollo del municipio. Fue un proceso que se inicio luego del MITCH con los alcaldes de los municipios para buscar oportunidades. En el 2003, asumo la presidencia y se entra en un proceso de planificación a raíz del cuál se forma una Unidad Técnica (UTIM) para impulsar la planificación y promover el desarrollo a nivel local articulando con todas las instancias que se tienen presentes en la zona.

2) ¿Cuáles son los principales problemas ambientales que se dan en el territorio de la Mancomunidad?

Hay comunidades muy vulnerables en la parte ambiental; desde el MITCH la deforestación y la deforestación continua en las zonas de agua; tuve la oportunidad de ver unas fotografías de 1960 al 1998 ahí se ve el alarmante avance de la deforestación, esto nos preocupa y queremos tomar medidas, especialmente para proteger y demarcar los límites de las zonas productoras de agua y amortiguamiento. También tenemos la falta de conocimiento y tecnologías del productor para disminuir la erosión de zonas afectadas.

3) ¿Qué se ha hecho por disminuir el efecto de éstos problemas?

Estos problemas son nuevos, antes la municipalidad no tenía la oportunidad ni programación del gobierno para actuar en éstos, las persona no estaban comprometidas y sólo buscaban su bienestar personal, no había articulación con los gobiernos locales ni un

empoderamiento de la sociedad civil para trabajar conjuntamente y hacer conciencia en los daños que estamos incurriendo. Lo importante es que la **gente se meta en el proceso**, la participación ciudadana es la única manera si no todo el proceso desde gobiernos locales es muy poco si no están las capacidades ni los recursos económicos.

- 4) ¿Qué proyectos ambientales exitosos ha promovido la mancomunidad desde su creación?

La primera experiencia que empezó a hacer conciencia en los proyectos locales fue el proyecto FOCUENCAS I donde a raíz de esto se inicio un proceso de fortalecimiento de capacidades locales hasta donde estamos actualmente, yo creo que el principal promotor de que en la agenda de los gobiernos locales este en este tema fue el proyecto FOCUENCAS I.

- 5) ¿Actualmente, que proyectos ambientales se están llevando a cabo?

Se sigue trabajando en la planificación, se sabe que una línea estratégica es la parte ambiental, de hecho esta el otro proyecto con el CATIE y se entro a formar la mesa sectorial donde esta mesa sectorial tiene que coordinar todas las acciones tanto con las **instituciones de gobierno central como con las instituciones aportantes** y al mismo tiempo gestionar recursos para tratar de reducir o crear un impacto en la parte ambiental, reducir la vulnerabilidad de los municipios en todos esos campos.

- 6) ¿Económicamente, cómo se sostiene la MANCOMUNIDAD?

Los municipios reciben una transferencia del presupuesto del estado, de lo recibido cada municipio aporta un 4% de las transferencias a la mancomunidad, de ésta forma es como funciona el equipo técnico, ahorita la mancomunidad va creciendo con otras responsabilidades pero estas van cargadas a los proyectos y al personal que los maneja.

- 7) ¿Qué papel desempeña la UTIM dentro de MANCORSARIC?

La UTIM es la que esta coordinando y facilitando a la junta directiva la toma de decisiones en todas las políticas y proyectos que se están llevando a cabo, más bien la problemática es tan grande que el equipo técnico no es suficiente (muy pequeño para las necesidades que hay), otro factor es la parte económica, hay proyectos que vienen al municipio pero no permiten que se contrate personal (entonces la mancomunidad lo tiene que poner) y otros si contratan personal, entonces la mancomunidad tiene que poner, ONGS no facilitan y a la mancomunidad los gobiernos locales si se los permiten, esto es parte de las incongruencias que deben ser analizadas.

8) ¿Cuál es la situación actual de la mesa ambiental?

Acaba de conformarse, se tiene pensado que en cada línea estratégica tiene que haber una mesa de impulsión, nosotros los que estamos en gobiernos locales y estamos en funciones somos transitorios y esas mesas sectoriales son permanentes. Lo que se busca es fortalecer esa mesa para que sea sostenible en el tiempo. Se tiene una experiencia muy bonita en la mesa de salud donde hay una mesa que basada en los planes estratégicos a mediano plazo y ahí se sacan los planes operativos anuales y ahí se plasman las necesidades de los municipios con todas las organizaciones e instituciones presentes o de cooperación que se van a agregar para ser parte y facilitar ese proceso; hemos visto que esto da resultados y sobre todo la participación que es la base mas importante para que se pueda articular desde las comunidades hasta los gobiernos locales en este proceso.

9) ¿Se piensa fortalecer esta mesa?, si la respuesta es “Si” ¿De qué forma?

Llevarla a un nivel similar al de la mesa de salud, todo esto fortaleciendo capacidades locales y sirviendo de facilitadores.

10) ¿De qué forma se coordinan las acciones entre las cuatro municipalidades?

En base a la planificación estratégica que es ahí donde se le da seguimiento, también hay áreas independientes de cada municipio para otras gestiones y otros programas de gobierno, pero, en cuanto a la gestión de la mancomunidad es por medio de las alianzas que se tienen en base bueno, son similares las situaciones, principalmente porque son de los 4 municipios mas pobres (los de mancorsaric) el principal factor es la parte ambiental, la microcuenca del río copán, este proceso ha creado solidaridad en los gobiernos locales donde ya los partidos políticos no están influyendo sino cooperando con la problemática.

11) ¿Sabe usted que son los Comités Ambientales de Microcuencas (explicar)?

Si. Este fue un proceso de organización que se ha venido haciendo con la mancomunidad y el proyecto que maneja ésta con el CATIE, FOCUENCAS II, se priorizaron las zonas, cada municipio priorizó el área de trabajo, en CR se priorizó la zona de la toma de agua: la zona de la microcuenca de los Sesesmiles y Cacahuatales ahí se formaron comités de todas las comunidades para ver que acciones se van a tomar, y, lógicamente los mejores aliados son las comunidades para tener mejor nivel de ejecución, coordinación y supervisión.

12) ¿Cuál es el espacio que tiene la sociedad civil dentro de la MANCORSARIC?

Mire, O sea.... Hay dos niveles, normalmente la SC debe jugar el papel de auditoría social, supervisión y ejecución, pero nosotros queremos llegar al nivel de que las organizaciones que se reconozcan por la mancomunidad se fortalezcan y ayuden al proceso de ejecución, que se empoderen y que se involucren en otras instancias de gestión en zonas donde

son prioritarias que ellas puedan autogestionarse para seguir trabajando, independientemente de un gobierno local con voluntad o no, estas instancias se ven fortalecidas.

13) ¿Tiene un nivel sólo representativo o también tienen poder en la toma de decisiones?

Sí, las decisiones políticas las toman los gobiernos locales que forman la junta directiva de la mancomunidad.

14) ¿Qué se está haciendo para lograr un empoderamiento más fuerte de la sociedad civil, sobre todo de las organizaciones locales de base?

Se visualiza un rol donde formen organizaciones que se capaciten y fortalezcan para tomar sus propias decisiones “internamente” obviamente en coordinación y que tengan el aval de la junta directiva de la mancomunidad.

15) ¿Ha habido alguna campaña de comunicación y socialización? si la respuesta es afirmativa, ¿Qué resultados ha dado?

Si, ha habido pero considero yo que se debe informar más, sobretodo de las actividades que se están haciendo y de los objetivos, de lo que se está logrando, hace falta una campaña más fuerte.

16) ¿Qué estrategias se están llevando a cabo para lograr una participación mayor y más efectiva de la mujer?

Bueno, se está trabajando en eso, hay ciertas debilidades y no tenemos recursos económicos ni las capacidades para tratar de abarcar todo, este es un proceso que se está llevando a cabo y en las oportunidades que hayamos estamos abiertos a que se integre lo que es la equidad de género pero obviamente esto es parte del proceso y de la disponibilidad de recursos.

17) ¿Que organizaciones gubernamentales y privadas están apoyando a la MANCORSARIC?

Se tienen algunos convenios con la secretaría de salud, mas que todo en provisión de servicios por producción. Cooperación internacional, hay varias instancias que están apoyando. **Pero las instituciones de gobierno prácticamente no ha habido mucha participación, esto es lo que nosotros como gobiernos locales criticamos, que los proyectos se tienen que insertar y articular con los gobiernos locales para seguir el modelo de las diferentes mesas de impulsión para que se sigan las líneas estratégicas.** Por esto es que yo le decía que la gente (de gobierno) vienen ganando un sueldo y no son de aquí, no crean un impacto y ellos están felices por que es una burocracia que se mantiene, lo

que nosotros queremos es que haya resultados que generen impacto, no hay de impacto o muy poco, se tienen algunos proyectos de la secretaría de salud pero no articulan, se deben descentralizar los proyectos para que se ejecuten a nivel local.

18) ¿Qué secretaría u organización del gobierno está más ligada a ustedes y por qué?

Nada, hay un proyecto MARENA pero no está trabajando con la mancomunidad.

19) ¿Qué organización privada está trabajando mas fuertemente con la MANCORSARIC ?
¿Por qué?

El CATIE ha sido el bastión, un facilitador y aliado excelente, Con el proyecto FOCUENCAS I se inicio todo el proceso. Esperamos que continúe con el apoyo y se termine el proceso aunque nosotros no estemos, el proyecto va a generar un impacto y una enseñanza para todos. Hay ONGs pero trabajan aisladas, más bien las estamos llamando la orden porque vienen con proyectos que no están dentro de la planificación estratégica sino crean confrontación interna, estamos llamando al orden a éstas ONGs para que sus áreas de acción vayan de acuerdo a la planificación estratégica. CASM esta dentro del comité ambiental y es de las que mas se esta tratando de integrar a éstas políticas.

20) ¿Enfrenta la MANCORSARIC algunas limitaciones para cumplir sus objetivos; si fuese así cuáles son y cómo se pueden superar?

Claro, la parte de logística, recurso económico y falta de personal calificado. El color político no ha sido un problema, nos une el problema y nos ha dado una solidaridad y sensibilidad donde el color no es problema.

21) ¿Cómo percibe el rol de la MANCORSARIC a futuro (10 años)?

Si tenemos el acompañamiento técnico le considero mucho futuro, porque a nivel nacional es una de las mancomunidades con pocos recursos que tiene una credibilidad enorme en las áreas descentralizadas, somos las pioneras en el área de salud con muy buenos resultados, pero ha habido un acompañamiento en la parte técnica, sobre todo de AID. Todo este proceso las organizaciones e instituciones deben acompañar, guiar ese proceso para que le den seguimiento a toda esta problemática. Nos faltan cuatro años y sabemos que en éstos cuatro va acrecer más, si se llega al nivel de fortalecer las instancias, sobre todo la sociedad civil, ellos son los impulsores, nosotros los facilitadores, al final la sociedad es la que procurar el proceso y la mancomunidad servir de facilitador.

Anexo 7. Análisis de Revisión Después de la Acción (RDA) con cada uno de los CAM de cada microcuenca.

RDA EL LIMÓN

LO QUE ESTÁ FUNCIONANDO

- Disminución de quemas
- Disminución de tala
- Aumento de la conciencia entre las personas
- Ejecución de más prácticas ambientales
- Protección de fuentes de agua y creación de viveros para reforestación de las fuentes

¿POR QUÉ?

- El hecho de que exista un comité ambiental crea respeto y temor en la población por el simple hecho de que exista alguien que se preocupe por el ambiente y tenga “cierta” autoridad
- Se han dado algunas reuniones informativas con personas de los Comités Ambientales Locales (CAL) de cada comunidad
- Giras de campo donde se observa la situación real en la que se encuentran las fuentes de agua

LO QUE **NO** ESTÁ FUNCIONANDO

- No hay voluntad de participación y servicio de todos los miembros del comité
- No hay fondos, todo es hecho add honoren; CAM debería manejar una caja chica
- Los proyectos que se han ejecutados no han sido sostenibles, éstos proyectos deberían involucrar mas la participación de la gente

¿POR QUÉ?

- Las personas creen que participar en el CAM es una pérdida de tiempo, se le debe dar participación a las personas que realmente quieran participar
- No ha habido seguimiento ni apoyo institucional lo que crea desinterés en la población
- En el CAM se debería involucrar, por medio de patronatos y juntas de agua, a toda la población beneficiada de la microcuenca
- No se ha cumplido todo lo que se acordó cuando se formó el comité
- CAM no es autónomo

RDA SESESMILES

LO QUE MEJOR NOS HA FUNCIONADO

- Se ha hecho algo por proteger el medio ambiente
- Giras de observación para ver estado de las fuente
- Protección de la fuente
- El CAM colaboró directamente en la demarcación del área protegida “El Tigre”
- El presidente del CAM extiende los permisos para el aprovechamiento de árboles en la zona (las personas que quieren estar con la ley, otros no piden permiso a nadie)

¿Por qué?

- Importancia por existencia de una figura que represente a la protección del medio ambiente en la zona
- Se ha logrado cierto reconocimiento ante la población sobre el CAM, esto les da cierta autoridad

Qué **NO** nos ha funcionado tan bien

- Apatía por parte de los miembros del CAM los cuales no asisten a las reuniones (sólo 4 asistieron al taller, de éstos el presidente es el que participa constantemente)}
- No hay conciencia sobre el cuidado del medio ambiente
- No hay una planificación que les permita trabajar (la última reunión había sido hace un año, no están en contacto)
- No hay fondos que les permitan trabajar (no caja chica)
- No hay apoyo de la municipalidad (sobre todo de la UMA), todo se hace por medio de JOSUE (CATIE)
- No hay seguimiento ni apoyo técnico de las instituciones con incidencia en el ár

¿Por qué?

- La gente no participa en las reuniones porque tienen diversas obligaciones que hacer, además no están empoderados debido a la inactividad del comité
- Mauricio (UMA Copán Ruinas) no da seguimiento y no asiste a las reuniones planificadas

RDA MARROQUÍN

Lo que mejor nos ha funcionado

- Se ha creado una base de organización}
- Se han hechos rondas para disminuir incendios}
- Se ha disminuido la tala
- Se ha trabajado un poco en resolución de conflictos (sólo un ejemplo: caso Tegucigalpa)
- Se han hecho algunos pequeños proyectos como el de letrización para algunas comunidades

¿Por qué?

- La existencia de una figura organizativa crea cierto empoderamiento
- Se incrementó la capacidad de gestión
- La mayoría de personas que ocupan un cargo en el CAM están dispuestas a trabajar (la mayoría presentes en el taller)

Que es lo que **NO** nos ha funcionado tan bien

- Autoridades municipales no dan apoyo al comité
- El CAM no posee fondos, personas trabajan add honorem, no se cuenta con caja chica
- CAM, patronatos y juntas de agua no trabajan coordinadamente
- La sociedad civil no tiene en claro como funciona o que hace el CAM
- El CAM debe certificar los permisos de corta de árboles en la comunidad, esto no se ha cumplido

¿Por qué?

- Autoridades locales no tienen interés en el tema (UMAS no funcionan)
- Hay poco apoyo institucional (sólo el CATIE da algo de seguimiento)
- No hay credibilidad, siempre se prometen cosas y proyectos y nunca se cumplen ni se les da seguimiento
- Comité no realiza reuniones calendarizadas

Anexo 8. Revalidación del análisis FODA presentando ante la Mancomunidad de municipios en el marco del plan estratégico de la MANCORSARIC realizado, en el mes de mayo del 2003.

FORTALEZAS

- 1) Considerable cantidad de recursos naturales que pueden ser explotados en forma sostenible, en cuanto a suelos, agua, bosques y fauna.
- 2) Se cuenta con una sociedad civil organizada y con muestras de interés en participar en los procesos de gestión pública.
- 3) Un conjunto importante de organismos e instituciones públicas y privadas que poseen recursos disponibles para el desarrollo
- 4) Voluntad política de los gobiernos locales en impulsar procesos de desarrollo mancomunados
- 5) Moderada contaminación de las fuentes de agua
- 6) Diversos atractivos turísticos que articulados podrían convertirse en una importante fuente generadora de ingresos para la población rural del municipio

DEBILIDADES

- 1) Pérdida considerable de bosque debido a tala, mal manejo e incendios forestales.
- 2) Disposición inadecuada de desechos sólidos y líquidos que incrementan la contaminación ambiental.
- 3) Falta de recursos humanos calificados e instrumentos normativos y técnicos a nivel de municipalidades y Mancomunidad.
- 4) Concentración de la tierra en pocas manos.
- 5) La no aplicación de justicia hace que las personas pierdan interés en la protección y no emitan sus denuncias.
- 6) La extrema pobreza en que viven importantes sectores de la población representan potenciales pérdidas de recursos naturales.
- 7) Insuficiente infraestructura para cobertura total en agua y saneamiento.
- 8) Falta de conciencia y / conocimiento de la población en la disposición adecuada de los desechos.

OPORTUNIDADES

- 1) Instituciones interesadas en apoyar proyectos de manejo de los recursos naturales y potenciar un mercado de tierras.
- 2) Interés científico por investigación en la zona.
- 3) Interés de organizaciones, programas, proyectos y cooperantes en apoyar procesos de desarrollo mancomunados.
- 4) Potencial apertura de proyectos gubernamentales para brindar asistencia técnica y financiera.
- 5) Interés de instituciones, gobierno central e inversionistas extranjeros por desarrollar turísticamente la zona.
- 6) Interés de organismos cooperantes en apoyar proyectos para mejorar el manejo de los desechos sólidos y los servicios de agua.
- 7) Disponibilidad, aunque limitada, del SANAA y Salud Pública para impulsar proyectos encaminados al recurso agua y saneamiento básico.

AMENAZAS

- 1) La manipulación política de los diputados y las jefaturas regionales de las instituciones gubernamentales en la asignación de puestos y plazas.
- 2) Imagen de violencia en el país a nivel interno ahuyenta el turismo.
- 3) Los recursos generados por el parque arqueológico no se utilizan en mejorar los servicios y las condiciones de los municipios.
- 4) Vulnerabilidad de la zona a fenómenos naturales (inundaciones, sequía, deslaves, huracanes, etc.).
- 5) Las autoridades no aplican las leyes como debería de ser, no se atienden las denuncias emitidas.

Anexo 9. Chi cuadrado aplicado a las entrevistas hechas a la sociedad civil para ver si hay diferencias entre microcuencas utilizando el programa estadístico SAS

P2. ¿Conoce qué es la MANCORSARIC?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	1.2393	0.5381
Likelihood Ratio Chi-Square	2	1.2504	0.5352
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	1.2101	0.2713
Phi Coefficient		0.0965	
Contingency Coefficient		0.0961	
Cramer's V		0.0965	

P3. ¿Conoce algún proyecto que este realizando la MANCORSARIC?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	0.0435	0.9785
Likelihood Ratio Chi-Square	2	0.0433	0.9786
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.0229	0.8798
Phi Coefficient		0.0181	
Contingency Coefficient		0.0181	
Cramer's V		0.0181	

P4. ¿Ha oído hablar del CAM en su comunidad?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	9.0879	0.0106
Likelihood Ratio Chi-Square	2	9.1487	0.0103
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	4.4119	0.0357
Phi Coefficient		0.2614	
Contingency Coefficient		0.2529	
Cramer's V		0.2614	

P5. ¿Sabe qué esta haciendo el CAM en su comunidad?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	4.4944	0.1057
Likelihood Ratio Chi-Square	2	4.6395	0.0983
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.2206	0.6386
Phi Coefficient		0.1838	
Contingency Coefficient		0.1808	
Cramer's V		0.1838	

P7. ¿Le gustaría ser miembro de la junta directiva del CAM?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	2.9409	0.2298
Likelihood Ratio Chi-Square	2	2.9004	0.2345
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	1.9755	0.1599
Phi Coefficient		0.1487	
Contingency Coefficient		0.1471	
Cramer's V		0.1487	

P8. ¿Ha asistido a alguna reunión del CAM?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	6.4600	0.0396
Likelihood Ratio Chi-Square	2	6.2802	0.0433
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	5.3185	0.0211
Phi Coefficient		0.2204	
Contingency Coefficient		0.2152	
Cramer's V		0.2204	

P9. ¿Sabe qué esta haciendo la Junta de Agua en su comunidad?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	5.1464	0.0763
Likelihood Ratio Chi-Square	2	5.4839	0.0644
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	1.1570	0.2821
Phi Coefficient		0.1967	
Contingency Coefficient		0.1930	
Cramer's V		0.1967	

P10. ¿Existe alguna diferencia entre el CAM y la Junta de Agua?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	0.3233	0.8507
Likelihood Ratio Chi-Square	2	0.3178	0.8531
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.2017	0.6534
Phi Coefficient		0.0493	
Contingency Coefficient		0.0492	
Cramer's V		0.0493	

P13. ¿Conoce a alguna mujer que trabaje dentro del CAM o la Junta de Agua?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	0.5714	0.7515
Likelihood Ratio Chi-Square	2	0.5746	0.7503
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.2822	0.5953
Phi Coefficient		0.0655	
Contingency Coefficient		0.0654	
Cramer's V		0.0655	

Anexo 10. Análisis de frecuencias aplicado a las preguntas de las entrevistas hechas a la sociedad civil, utilizando los programas INFOSTAT ver 2006 y SAS

P1. ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en su comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
0 – 5	19	14.29	19	14.29
6 - 15	17	12.78	36	27.07
16 – 30	45	33.83	81	60.90
30 y más	52	39.10	133	100.00

P2. ¿Sabe que es la MANCORSARIC?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	52	39.10	52	39.10
No	81	60.90	133	100.00

P3. ¿Conoce algún proyecto que este realizando la MANCORSARIC?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	35	26.32	35	26.32
No	98	73.68	133	100.00

P4. ¿Ha oído hablar del CAM de su comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	94	70.68	94	70.68
No	39	29.32	133	100.00

P5. ¿Sabe qué está haciendo el CAM en su comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	68	51.13	68	51.13
No	65	48.87	133	100.00

P6. ¿Conoce a algún miembro de la junta directiva del CAM?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	82	61.65	82	61.65
No	51	38.35	133	100.00

P7. ¿Le gustaría ser miembro de la junta directiva del CAM?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	94	70.68	94	70.68
No	39	29.32	133	100.00

P8. ¿Ha asistido a alguna reunión del CAM?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	23	17.29	23	17.29
No	110	82.71	133	100.00

P9. ¿Sabe qué está haciendo la Junta Administradora de Agua de su comunidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	107	80.45	107	80.45
No	26	19.55	133	100.00

P10. ¿Cree que existe alguna diferencia entre el CAM y la Junta de Agua?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	11	8.27	11	8.27
No	122	91.73	133	100.00

P11. ¿Qué funciones cree usted que debería realizar el CAM?

<i>Funciones</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Sol. de prob. ambientales	1	a	49	33
Concientización/Ed amb.	2	b	15	10
Permisos de corta/aprov.	3	c	1	1
Planificación de act.	4	e	6	4
No sabe/ No responde	5	f	67	45
Otra	6	g	10	7

P12. ¿Qué problemas ve usted en el funcionamiento de los CAM?

<i>Problema</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
No hay planificación de act.	1	a	9	6
No socializan sus actividad.	2	b	1	1
No hacen sus func. ambien.	3	c	1	1
No hacen nada	4	d	3	2
No sabe/No responde	5	e	112	81
Otra	6	f	13	9

P13. ¿Conoce usted a alguna mujer que trabaje dentro del CAM o la Junta de Agua?

	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia Acumulada	Porcentaje Acumulado
Si	45	33.83	45	33.83
No	88	66.17	133	100.00

P14. ¿Por qué cree que la participación de la mujer es tan baja?

<i>Razón</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Machismo	1	a	65	36
Mucho esfuerzo físico	2	b	24	13
Oficio de la casa no las deja	3	c	21	12
No les interesa	4	d	31	17
Sentido de inferioridad	5	e	10	6
No sabe/ No responde	6	f	19	11
Otra	7	g	10	6

* Análisis hechos con el programa INFOSTAT

Anexo 11. Análisis Chi cuadrado aplicado a las entrevistas hechas a los miembros de los CAM, utilizando el programa estadístico SAS

P2. ¿Tiempo que lleva desempeñando su cargo en el CAM?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	6	3.1500	0.7898
Likelihood Ratio Chi-Square	6	3.3679	0.7614
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.0000	1.0000
Phi Coefficient		0.4183	
Contingency Coefficient		0.3859	
Cramer's V		0.2958	

P3. ¿Sabe qué es la MANCORSARIC?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	1.8000	0.4066
Likelihood Ratio Chi-Square	2	1.8161	0.4033
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	1.2750	0.2588
Phi Coefficient		0.3162	
Contingency Coefficient		0.3015	
Cramer's V		0.3162	

P10. ¿Existe diferencia entre el CAM y las Juntas de Agua?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	4.5000	0.1054
Likelihood Ratio Chi-Square	2	5.3449	0.0691
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	1.8214	0.1771
Phi Coefficient		0.5000	
Contingency Coefficient		0.4472	
Cramer's V		0.5000	

P14. ¿Cuándo solicitan ayuda, llega a tiempo?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	4	0.9000	0.9246
Likelihood Ratio Chi-Square	4	0.9081	0.9234
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.0000	1.0000
Phi Coefficient		0.2236	
Contingency Coefficient		0.2182	
Cramer's V		0.1581	

P15. ¿La ayuda solicitada, es eficiente?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	4	5.7000	0.2227
Likelihood Ratio Chi-Square	4	7.7282	0.1021
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.1771	0.6739
Phi Coefficient		0.5627	
Contingency Coefficient		0.4904	
Cramer's V		0.3979	

P16. ¿Tienen reuniones con la gente de la MANCORSARIC?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	1.1250	0.5698
Likelihood Ratio Chi-Square	2	1.7445	0.4180
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.7969	0.3720
Phi Coefficient		0.2500	
Contingency Coefficient		0.2425	
Cramer's V		0.2500	

P19. ¿Hay mujeres trabajando dentro del CAM?

Statistic	DF	Value	Prob
Chi-Square	2	1.1250	0.5698
Likelihood Ratio Chi-Square	2	1.7445	0.4180
Mantel-Haenszel Chi-Square	1	0.7969	0.3720
Phi Coefficient		0.2500	
Contingency Coefficient		0.2425	
Cramer's V		0.2500	

Anexo 12. Análisis de Frecuencias para las preguntas hechas a los miembros de los CAM, utilizando el programa INFOSTAT ver 2006

P2. ¿Tiempo que lleva desempeñando su cargo en el CAM?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
1 año	1	a	4	22
2 años	2	b	8	44
3 años	3	c	5	28
3 años o más	4	d	1	6

P3. ¿Sabe qué es la MANCORSARIC?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	10	56
No	2	b	8	44

P4. ¿Conoce qué está haciendo la MANCORSARIC en la zona?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Acciones rel. al Medio A.	1	a	13	65
Ejecución de otros Proy.	2	b	4	20
Apoyo logístico, econ, Ad.	3	c	1	5
Nada	4	d	2	10

P6. ¿Cuál es (son) la función(es) de los CAM en la zona?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Resolución de Prob. Amb.	1	a	10	53
Planificación de acciones	2	e	3	16
No sabe/ No responde	3	f	1	5
Ninguna	4	g	5	26

P7. ¿Qué cosas debería hacer el CAM que no esta haciendo?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Resolución de Prob. Amb.	1	a	12	60
Concientización y Educ.	2	b	3	15
Nexo con el gobierno mun.	3	d	1	5
Planificación de acciones	4	e	3	15
Ninguna	5	g	1	5

P8. ¿Por qué el CAM no está realizando las funciones que debería realizar?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Las personas no participan	1	a	5	28
Poco apoyo de ONG y auto.	2	b	8	44
Otra	3	d	5	28

P9. ¿Cómo se sostiene económicamente el CAM?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
No hay fondos	1	a	17	85
Miembros ponen su dinero	2	b	2	10
Apoyo de otras instituciones	3	d	1	5

P10. ¿Existe diferencia entre el CAM y las Juntas de Agua?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	14	78
No	2	b	4	22

P11. ¿Qué tipo de apoyo reciben los CAM de la MANCORSARIC?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Ayuda técnica y logística	1	a	7	37
Ayuda financiera	2	b	2	11
Ninguna	3	d	9	47
No sabe/No responde	4	e	1	5

P12. ¿Cuáles son los principales problemas operativos que tienen los CAM?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Personas no quiere participar	1	a	6	25
Ejecución de otros proyectos	2	b	7	29
Poca coop. del Gob y ONG	3	c	3	13
Otra	4	d	7	29
No sabe/No responde	5	e	1	4

P13. ¿Cuándo necesitan ayuda de la MANCORSARIC, a quién se dirigen?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
UMA	1	a	6	32
UTIM	2	b	1	5
CATIE	3	c	4	21
Otro	4	d	4	21
No sabe/No responde	5	e	4	21

P14. ¿La ayuda solicitada llega a tiempo?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	5	28
No	2	b	9	50
A veces	3	c	4	22

P15. ¿Es eficiente?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	4	22
No	2	b	10	56
A veces	3	c	4	22

P16. ¿Tienen reuniones con la gente de MANCORSARIC?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	2	11
No	2	b	16	89

P17. ¿Acciones qué se deberían llevar a cabo para mejorar la comunicación entre los CAM y la MANCORSARIC?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Planificación anual/mensual	1	a	15	56
Dar seguimiento continuo	2	b	9	33
Renovación de miembros	3	c	1	4
Otra	4	d	1	4
No sabe/No responde	5	e	1	4

P18. ¿Además de la MANCORSARIC, qué otras instituciones del gobierno o privadas les brindan ayuda?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
CATIE	1	a	6	22
Proyecto Norte	2	b	3	11
OCDIH	3	c	4	15
Gubernamentales	4	d	9	33
Ninguna	5	e	5	19

P19. ¿Cuántas mujeres están dentro del CAM?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Si	1	a	2	11
No	2	b	16	89

P20. ¿Por qué la participación de la mujer es tan baja, siendo ellas las principales usuarias del recurso?

<i>Enunciado</i>	<i>Clase</i>	<i>Categorías</i>	<i>FA</i>	<i>porcentaje</i>
Machismo	1	a	6	22
Demasiado esfuerzo físico	2	b	3	11
Oficio y que hacer de la casa	3	c	4	15
No les interesa	4	d	9	33
Baja autoestima frente a hom.	5	e	5	19